

**ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO
CELEBRADO A LAS 18,30 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2018.**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18,30 horas del día 17 de julio de 2018, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Dña. Elena Giner Monge, Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

D. José Luis Román Escuer, Alcalde del Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.

Dña. Laura Esteras Pérez, Vicepresidenta de la Junta Vecinal del Barrio de Juslibol.

D. José M^a Lasaosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.

Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.

D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.

Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.

Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflor de Gállego.

D. Miguel Angel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

Dña. Patricia Caverro Moreno (Grupo Municipal del PP).

D. Roberto Fernández García (Grupo Municipal PSOE).

Dña. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal de CHA).

D. Javier Rodrigo Lorente (Grupo Municipal de C's).

Actúa como Secretaria Dña. María Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

También asisten:

Dña. María José Benito Tomás, Coordinadora del Área de Participación, Transparencia, y Gobierno Abierto.

Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.

Dña. Rosa María Hernando Galve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. Javier Salvador Garrido, Unidad de Administración de Distritos y Barrios Rurales.

D. José Mariano Alcaine Ordovás, Intendente Principal Policía Local.

Excusan su asistencia:

D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.
D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.
Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.
D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

Dña. Elena Giner:

Buenas tardes.

Excusan su asistencia a este Consejo los Alcaldes de Alfocea, San Gregorio, Villarrapa, la Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar y asiste la vicepresidenta de la Junta Vecinal de Juslibol en sustitución de la Alcaldesa.

Aprovecho para dar la bienvenida también, aunque ya ha estado presente en los Consejos Territoriales de Alcaldes, pero no como Coordinadora del Área, a María José Benito, que ya habéis tenido ocasión, creo que todos, de tratar con ella algunos asuntos o estar en reuniones, ya sois conocedores, pero este es su primer Consejo Territorial de Alcaldes como Coordinadora del Área de Participación, y para que conste en acta, agradeciendo a Paco Pardo todo el trabajo que en este tiempo ha hecho como Coordinador del Área con los barrios rurales y con las demás cuestiones que se engloban dentro de esta Área.

Empezamos ya el Orden del Día, señalar antes de comenzar que hay algunos asuntos que se abordaron con los Alcaldes en una reunión técnica la semana pasada, porque había una cantidad importante de información y de cuestiones a tratar, que son el arreglo de caminos, las autorizaciones de las fiestas, las subvenciones del Área de Participación, subvenciones específicas por el tema de las crecidas de los ríos y el servicio de asesoramiento técnico a los barrios. No obstante, fue una reunión más de contenido técnico, si hay alguno de estos temas que queréis que abordemos hoy, que tengamos en cuenta alguna cuestión o hacer constar o trasladar alguna cuestión aquí, si os parece después de los dos puntos que hay en el Orden del Día, de Presupuestos Participativos y el Convenio de la DPZ, en Ruegos y Preguntas o antes de Ruegos y Preguntas podemos abordar alguno si creéis que hay alguna cuestión que haya que abordar también en el Consejo.

Y con esto damos comienzo al Orden del Día.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Dña. María Luisa Lou:

Punto número uno, aprobación del acta anterior.

Se aprueba.

2.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN BARRIOS RURALES

Dña. María Luisa Lou:

Punto número dos, Presupuestos Participativos en Barrios Rurales.

Dña. Elena Giner:

Si, este punto lo voy a introducir yo.

Desde el anterior Consejo Territorial de Alcaldes, se ha avanzado ya en algunas de las fases de este proceso de Presupuestos Participativos y ha habido algún

cambio con respecto a las fechas que planteábamos, como ya os ha llegado a todos en correos que os hemos ido enviando.

Quería compartir algunos de los datos de lo que ha sido la puesta en marcha del proceso de Presupuestos Participativos en Barrios Rurales, los cambios y las fechas previstas, para luego abrir un turno, porque hay algunas cuestiones que queríamos someter a debate, que hagáis aportaciones para poder después cerrar, tanto un calendario como una metodología de trabajo de algunas de las cuestiones.

Si recordáis, del diecisiete al veinticuatro de mayo fue la fase de presentación de propuestas en los barrios rurales y se presentaron un total de cuatrocientas dieciséis propuestas, aunque destinadas a los barrios fueron trescientas ochenta y cuatro, porque treinta eran propuestas de Ciudad, de las que entraban dentro del proceso de Ciudad.

Trescientas ochenta y cuatro propuestas, que es un número muy considerable para los barrios rurales, y de las cuales, así por dar algún dato, había cincuenta y siete de entidades, cuatro por parte de AMPAS y ocho por parte de asociaciones vecinales, y muchas presentadas por las propias mesas que habían trabajado las propuestas en conjunto. En total destacan las Juntas de Casetas, de Montañana, o de Peñaflores, que superan o casi llegan a las cincuenta propuestas, que es un número bastante significativo.

La participación por género ha sido muy similar, 48,70% de hombres y 51,30% de mujeres. Y así por dar algún dato también, sabéis que del veinticinco de mayo al uno de junio se hicieron las mesas para la priorización y selección de las diez propuestas en cada uno de los barrios con una participación bastante elevada con mesas en las que llegó a haber sesenta personas. Se hizo toda esa priorización y en estos momentos se está haciendo la valoración de todas las propuestas. Y aquí es donde está el principal cambio. Recordareis que habíamos establecido un calendario de valoración técnica del cuatro al veinte de junio, para que del veinticinco de junio al uno de julio se pudieran ratificar las propuestas en las Juntas y ya nos incorporáramos a la votación del resto del proceso, tanto de Distritos como de Ciudad. En esas fechas se publicaron las propuestas, las valoraciones técnicas de las propuestas de Distritos y de Ciudad y se retrasaron respecto a lo que había previsto porque los informes técnicos y la valoración técnica tardó más de lo previsto. Y después eso hizo que se tuviera que ajustar mucho la fase de ratificación de propuestas. Con lo cual, ese tiempo que estaba más dedicado a hacer las valoraciones técnicas se estaba destinando más a revisar las valoraciones técnicas de Distritos y de Ciudad y la experiencia nos estaba diciendo que era muy poco tiempo y que era necesario que hubiera más tiempo para poder cotejar, reformular, estudiar por parte de las mesas las propuestas, y que en Rurales habíamos ajustado tanto el plazo que eso no íbamos a poder hacerlo, y que íbamos a tener de nuevo que plantear la ratificación sin tiempo apenas de que las mesas estudiarais las propuestas y se ajustaran las valoraciones técnicas. Con lo cual, escuchando estas valoraciones tanto en la Comisión de Seguimiento de los Presupuestos Participativos, en la Comisión de Participación, y las Juntas que estaban celebrando los Plenos de ratificación, pues tomamos la decisión de aplazar el proceso al mes de septiembre. Seguir con las valoraciones técnicas pero dar más tiempo y aplazar el proceso al mes de septiembre, junto con las de Ciudad también, porque las de Ciudad, la ratificación decidimos llevarla a la Comisión de Participación y era necesario que hubiera esa ratificación y decidimos pasarlas también y celebrarlas junto con las de los barrios rurales.

Eso hace que tengamos todo este tiempo de hacer las valoraciones técnicas, de poderles hacer mayor seguimiento.

Una de las cuestiones, supongo que esto os habrá llegado y lo conoceréis, de esa parte de valoración técnica, de publicación de las valoraciones técnicas es que si no hay tiempo suficiente o por los motivos que sean, en cada Servicio pueden ser motivos distintos, hay veces que los informes no están suficientemente justificados y eso genera que la persona que ha hecho la propuesta o la mesa lea un informe que explica muy escuetamente porqué no es viable la propuesta y falta información o da la sensación de que dándole una información más precisa pues se hubiera podido ajustar mejor la propuesta.

Eso era necesario, y lo que hemos hecho es dejar este mes de julio y de agosto para que se puedan ajustar esas cuestiones.

Vamos a un ritmo bastante bueno, estamos siguiendo muy de cerca, es menos número de propuestas, entonces esto es más fácil, estamos siguiendo muy de cerca las valoraciones técnicas, muchas recaen en Fernando o en Rosa o en el Servicio de Distritos, con lo cual hay cosas que ya se conocen muy bien el terreno y se pueden ajustar mucho mejor a lo que es la realidad, pero si que veíamos importante eso, para garantizar el éxito del proceso, que esta parte de valoraciones técnicas se hicieran con todas las garantías y tuviéramos este tiempo. Julio y agosto, quizá no hubiera hecho falta dos meses pero claro, los meses de verano, pues también son meses de vacaciones para los técnicos que si no lo cogen en un mes, lo cogen en otro, y tampoco podemos iniciar las siguientes fases de ratificación ni ninguna otra fase en pleno verano, porque no se celebran Juntas y la gente está de vacaciones.

Entonces, el planteamiento fue ese, os hicimos llegar toda la información por correo electrónico para que la tuvierais inmediatamente, y tenemos ahora un replanteamiento de lo que son las fechas.

Vamos a plantear una propuesta, de momento no está por escrito ni está en firme porque es una propuesta y uno de los espacios donde queríamos cotejarla es en este espacio, para que nos digáis si lo veis bien, en cuanto a plazos y a ver con este aprendizaje si entre todos podemos ver cual puede ser la mejor fórmula.

Como os digo, los informes van a buen ritmo y se están pudiendo hacer durante estos meses de verano y nuestro planteamiento es poder publicarlos, hacerlos públicos en la página web del Ayuntamiento el tres de septiembre, es decir, a principios de septiembre, que es un tiempo en el que todavía no hay mucha actividad, pero si que da tiempo para que ya estén publicados, si no está el cien por cien pues el tanto por ciento que esté para que ya se puedan ir consultando y que tengamos unas semanas para poder hacer esas reformulaciones o revisión por parte de las mesas de esas propuestas, por si alguna, o no se está de acuerdo o se piensa que se podría ajustar más o no se ha entendido bien lo que se planteaba y puede haber algo de interacción de ida y vuelta con los técnicos. Algo que estamos insistiendo también a los técnicos es que cuando haya alguna duda consulten con las mesas y con la Juntas para aclararlas, no hay que esperar al tres de septiembre sino que previamente se pudieran aclarar, y me consta que en algunos ya se está haciendo. Para que en las siguientes dos semanas se pudieran hacer esas reformulaciones, esos estudios y se pudieran ratificar la semana del diecisiete. Entre el diez, si hay Juntas en las que está todo ya bastante ajustado, y el diecisiete pudieran ser las Juntas de ratificación y empezáramos la votación el veinticuatro. Y aquí lanzamos esta propuesta para que vosotros hagáis sugerencias al respecto.

Habíamos dejado una semana de votación por ajustarlo y llegar en plazo a esta fase de julio y ahora en septiembre planteamos que sean dos semanas. Si decidimos que es mejor una semana y concentrarlo en una semana, eso es algo que lo podemos ajustar. La idea es que fueran del veinticuatro al ocho las votaciones, del veinticuatro de septiembre al ocho de octubre, para que así en esas dos semanas lancemos también las votaciones de Ciudad y entonces podamos hacerlas, tanto unas como otras, en esas dos semanas.

Si pensáis que en una semana concentrado en los barrios rurales puede funcionar mejor, pues podemos hacerlo en una semana.

Esa sería una de las cuestiones y luego la otra es la fórmula.

Sabemos ya en la presentación de propuestas, ha habido más presentación de propuestas en presencial que en digital en los barrios rurales, y pensamos que en la votación ocurrirá lo mismo. Entonces aquí si que queremos, aparte de que en las Juntas se pueda votar, igual que se ha hecho en Distritos, atender un poco a sugerencias que nos hagáis, tanto de difusión, de cual puede ser la mejor forma en cada uno de los barrios de hacer la difusión del proceso, como identificación durante esas semanas de lugares. Sabéis que con los voluntarios, con el voluntariado se han hecho espacios donde han ido a informar del proceso, a repartir folletos informativos. Entonces si durante esas dos semanas ocurre que hay algún evento, algún momento donde vaya a concurrir mucha gente, pues se puede identificar para que el Voluntariado esté precisamente ese día dando la información. Estamos pensando en formato de información, en un folleto donde se explique como votar y se explique un poco el proceso, pero abiertos a otras sugerencias que nos podáis hacer, tanto de lugares y eventos que haya en esas semanas como otras fórmulas que se os puedan ocurrir de difusión.

Con los Centros Cívicos estamos trabajando también para que en los lugares donde hay centro cívico y en los que no hay se puedan desplazar también, pues se haga alguna acción de presentar y difundir las propuestas, y eso se puede adaptar y ajustar a cada uno de los barrios.

También hemos puesto en funcionamiento urnas móviles para poder desplazarnos a sitios. Por ejemplo en algunos de los barrios que hay mucha dispersión y distintos núcleos, pues se puede plantear en alguno de los sitios ir a alguno de los núcleos con más población en algún momento. Bueno, todo eso se puede plantear pero lo ideal es que desde las Juntas, desde las mesas, nos hagáis esas propuesta para que nos vayamos ajustando a las propuestas que nos hagáis.

Eso es un poco la propuesta, entonces si que me gustaría esa parte del calendario de si dos semanas de votación, menos, si en esas fechas o en otras, para poder terminar de diseñar el proceso y tenerlo antes de irnos y de cerrar agosto, que digamos es el mes más inhábil, que todo esto esté claro y lo podamos ya informar para que a la vuelta en septiembre sepamos ya cual es la puesta en marcha.

Supongo que preguntareis también y os preguntareis por la ejecución, puesto que si hacemos las votaciones en septiembre o principios de octubre, qué ocurre con la ejecución.

Inmediatamente, el día después de la votación, se hace todo el análisis de todas las propuestas, de las que tienen que llevar una modificación de crédito y las que se pueden ejecutar inmediatamente y se empieza ya a planificar toda su ejecución. Las de pequeña cuantía que se pudieran empezar, se empezarían en el momento. De Distritos ya hemos empezado por haber hecho la votación

ahora en junio y julio, ya estamos empezando con todo ese diseño y esa planificación, y las que se pudiera llegar a hacer este año se harían, y las que no, pues se empezaría a trabajar para hacer el año que viene.

Sabéis que hay una partida plurianual de siete millones y medio el año que viene, es decir que no es obligatorio ejecutarlo todo este año. Insistíais mucho y era una de las cosas que planteabais, que se pudiera ejecutar todo cuanto antes y esto ha sido una decisión que hemos tenido que tomar, el aplazarlo a septiembre, que era realmente para garantizar la ejecución del proceso y para garantizar que esa fase de valoración técnica se hiciera bien para que no se generaran frustraciones y se pudiera ir ajustando cada propuesta para que el máximo número de propuestas posibles pasen.

Me callo ya y abrimos una ronda para que hagáis vuestras valoraciones o aportaciones y nada más.

Sr. Alcalde de Casetas:

Buenas tardes.

Lo primero quería comentar el tema de la reunión que tuvimos la mesa para los Presupuestos Participativos, que en Casetas hubo casi sesenta personas, lo que pasa que es un poco engañoso, porque la verdad es que de allí salimos un poco descontentos ya que el tema de que hubo tanta gente es porque hubo un grupo organizado de una zona que llevo a unos treinta y tantos miembros, los cuales en vez de estar, pues bueno, yo pensaba que lo que se iba a hacer era definir las propuestas, se iban a hablar, se iban a defender. Como había tanta gente, al final, al no estar claro el procedimiento, lo que plantearon era simplemente de la lista que teníamos, pues que se votasen. Entonces cogieron los sesenta le pusieron un numerito y la mayoría se marcharon. Luego estuvimos dos horas allí contando lo que había pasado.

Entonces yo creo que debía que haber definido o por lo menos saber yo ya bastante claro como había que hacerlo, porque si es verdad que se planteó el tema de crear pequeños grupos y que nos pareció, a los que no éramos del grupo organizado, lo más lógico, pero claro como éramos minoría, pues votaron y se rechazó esa propuesta. El tema era establecer distintos grupos y cada uno, que me pareció que era la metodología correcta, defender las propuesta que ellos consideraban, incluso unir algunas propuestas que estaban repetidas, pero como comenté, no estaba claro el tema, llegaron allí los cuarenta y tantos de una zona, de un camino, todos los afectados por las inundaciones del camino de Molino del Rey y dijeron que no, que ellos lo que querían era votar las suyas, entonces las propusieron, se votaron, y luego se fueron. Con lo cual, al final es un poco engañoso porque lo que salió fueron, pues efectivamente, sus cuatro propuestas, las cuatro propuestas que habían puesto, no dejando hueco para otras propuestas que salieron fuera, y además siendo que esas propuestas, nosotros desde la Junta Vecinal ya las habíamos propuesto con el convenio de la DPZ, y nos dijeron que no era posible porque eso no se podía hacer, bueno eso está en el aire, Rosa Mary ya sabe de qué va el tema.

Entonces la verdad es que ahí, yo creo que todos los grupos, no solamente nosotros, sino incluso el mismo ZEC y todos, pensamos que había que darle un par de vueltas, porque la próxima vez no lo podemos hacer así porque fue un grupo organizado y puso sus cuatro propuestas y las demás pues bueno, conforme les parecieran. Entonces de ahí se puede haber sacado una experiencia para este tema. Por lo demás yo creo que nos estamos yendo muy lejos en el tiempo y ya veremos a ver si se puede ejecutar o no luego esas

obras, porque si ya se cierra la contabilidad en diciembre y las aprobamos en octubre pues lo veo complicado.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Buenas tardes.

Bien, como decía José Luis, pues se cumple lo que ya manifestamos en Consejo Territorial diciendo que al final serían agrupaciones organizadas las que al final marcarían las pautas de los Presupuestos. Con el traslado de fechas vamos a tener en los barrios otro año en blanco, pues el único dinero que había eran los Presupuestos Participativos y nos vamos a ir finales de septiembre, año en blanco, y se ha manifestado, se ha reiterado en este foro y parece ser que somos tozudos en reconocer que es así, pero bueno, el tiempo nos va dando la razón. Y luego lo de los Presupuestos Participativos cada quince días cambiamos el formato. Al final, yo la verdad es que no se si alguien puede pensar que esto va en serio. Lo digo de verdad, cada quince días. Es que, no no que hoy no es así, es que hemos cambiado y cambiamos a la semana que viene o dentro de veinte días. Y ya lo último lo de las urnas portátiles. ¿Esto es la fiesta de la banderita o qué hacemos con esto?. Porque vamos, es algo que me resulta chocante. Creo que falta planificación a la hora de realizar esto. Perdimos un mes, que ya lo manifestamos, a la hora de definir como los íbamos a hacer en barrios rurales. No hemos sabido hasta ahora el motivo y ese es el mes que nos está haciendo falta. Vamos a llegar a la fecha que dijimos que tendrían que estar los proyectos ya hechos y estaremos todavía realizando votaciones. Con lo cual, a treinta de marzo no vamos a tener ni un solo proyecto en marcha o en todo caso, muy poquitos. Y no sabéis lo que me gustaría equivocarme. Por lo menos en nuestros barrios verían que algo sí se va a hacer. En estos momentos, casi cuando dices que sí se va a hacer, sale una cierta sonrisa en la gente que te escucha, como diciendo: si eso ya lo hemos oído otras veces. En fin, me gustaría que se definiera y se cumplieren los plazos.

Dña. Elena Giner:

Si en las intervenciones hacéis alguna valoración, si la tenéis con respecto a las votaciones, si una semana, dos semanas, así podemos hacernos una idea.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Yo creo que las votaciones no es necesario dos semanas, el que lleva intención de votar, con tres días sobra.

Sr Alcalde de La Cartuja:

Hola.

Yo también por el tema de la votación, considero que con cuatro días sería suficiente. Nada más.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Buenas tardes a todos.

Espero volverme a confundir, a equivocarme, y que no sea otro *déjà vu* como siempre y que no vuelva a repetirse lo de hace dos años, que estábamos en junio con una modificación de crédito, nos pusimos en octubre, se perdió dinero. Estamos basándonos en lo mismo, unos plazos, no se han cumplido, y volvemos otra vez casi a octubre y ya veremos si no se vuelve a perder el dinero.

También quiero comentar, en Montañana la mesa fue mejor que, por lo que se ve, en otros barrios, pero sí que es verdad que había vecinos de algún partido que sabiendo, porque nosotros sabemos perfectamente qué obras se pueden hacer y que no. Estábamos diciendo personas que no se podían hacer en ciertos espacios, en ciertos sitios, ciertas cosas y aún así hay propuestas que se han llevado porque ellos convencidos, porque alguien les había dicho que se podían hacer. Entonces sí que es una pena que perdamos el tiempo, perdamos propuestas que se pueden hacer porque no se fían, porque nosotros sí que tenemos técnicos que les preguntamos si se puede hacer o no. Nada más.

Sra. Alcaldesa de Peñaflo:

Buenas tardes.

Por nosotros, lo de la votación me parece importante que sea presencial, me da igual cuatro días o una semana. Creo que sería bueno que no coincidiera con las fiestas del Pilar, porque me parece que empiezan el tres de octubre o por ahí, ¿el seis empiezan?, vale. Y sobre todo intentar que por lo menos fuera una tarde presencial, por lo demás todo fue correcto.

Sr. Alcalde de Venta del Olivar:

Hola, buenas tardes.

Por el tema de las votaciones, depende de qué modelo de barrio es, el nuestro con dos días creo que sería suficiente, hasta con uno, pero bueno, por ahí podemos andar.

En relación al tema de los procesos he tenido el mismo problema que José Luis en Casetas, se han impuesto unas cosas, porque claro, venían ya preparados y ha habido alguna cosa de estas así, y también en el tema del asesoramiento, todas las obras que se pueden hacer, se verá que hay obras que realmente no se pueden hacer y se han metido y realmente se irán echando para atrás. Yo no soy quién para ponerme allí a discutir con la gente, a batallar con ellos, lo tuyo no se hace. No debo. Nada más.

Dña. Leticia Crespo:

Yo no tengo mucho que añadir, porque con escuchar las pocas intervenciones que ha habido me es suficiente. La pregunta que lanzo es, si en el momento que se constituyeron esas mesas en vuestros barrios teníais gente de la Oficina Técnica de Participación, técnicos de Áreas para decir o aclarar que hay determinados proyectos que no se pueden hacer, y entonces con esas premisas lo que no entiendo es como se permite que se pongan encima de la mesa, por que yo entendí que el proceso tenía que ver con ese listado de propuestas históricas que se hacía desde la Junta Vecinal y a partir de ahí se debatía. Pero por lo que estoy oyendo se han metido proyectos, algunos de ellos impuestos por grupos organizados que luego no participan absolutamente en nada, que es lo que se evidenció y se denunció en el último Consejo Territorial de Alcaldes, y que además hay cuestiones que no se pueden llevar a cabo y que nadie dijo que eso no se podía meter. No lo entiendo, me quedo con las frases de la falta de planificación, que creo que es una evidencia y que ya la hemos visto también en los procesos de Ciudad, me quedo con una frase, primero disculparme porque he llegado tarde por un problema logístico familiar, y no sé si he escuchado toda tu intervención pero sí me quedo con una parte de tu última intervención Elena, que decías al final: os recuerdo que no es obligatorio ejecutarlo todo este año porque así se definió, como un procedimiento

plurianual y esto se hizo para garantizar esa valoración, o esa fase de valoración técnica para que se haga bien.

La pregunta es, cual es la diferencia en este aspecto concreto con los distritos, porque claro, resulta que intentamos que la fase de valoración técnica se hiciera bien también para los distritos porque de esto ya tendremos oportunidad de hablar, no voy a reproducir aquí el debate que tendremos en la comisión de Participación Ciudadana de pasado mañana, pero me parece que esto no se aplicaba a los distritos, y aquí si que ha habido una obligación de ejecutar cierta parte siendo que, repito, se definió el proceso como plurianual tanto desde el punto de vista del proceso como desde el punto de vista presupuestario y sin embargo en ese sentido creo que no vamos a la par ni en distritos ni en barrios rurales, pero bueno, más allá de eso, con las intervenciones que habéis tenido vosotros creo que sobra.

D. Javier Rodrigo:

Buenas tardes a todos.

Primero disculpar la no asistencia de Alberto Casañal, ya hemos comunicado al Área esta mañana que no podía venir, y lamento oír que estén pasando muchas de estas propuestas que, como bien sabéis, tanto los Alcaldes como el resto que formáis parte de la Junta, que son propuestas que no van a ser viables. Porque luego nos quejamos de que hay una paralización en las distintas áreas técnicas en el Ayuntamiento que hace que los plazos además se vayan alargando y todo esto genere la frustración que está llevando a cabo, que ya la hemos sufrido en los distritos por otra parte. Recuerdo perfectamente además que en la elaboración de estas propuestas, reivindicaciones históricas que hacía referencia Leticia, en el primer año de Presupuestos Participativos sí que hubo, comentabais que en Casetas había sesenta personas que decidieron por mayoría hacer una votación directa, si que hubo ese desglose por grupos para de esa manera poder sacar en consenso las propuestas que realmente venían siendo reivindicaciones, siendo propuestas que venían exigiendo los vecinos a lo largo de muchos años. Entonces, entre unas cosas y otras que hacen que se vayan a no poder filtrar estas propuestas, nos encontraremos con informes que puedan elaborar los distintos Servicios de las áreas técnicas del Ayuntamiento que no sean lo más adecuado a lo que los proponentes quieren hacer ver a las propuestas y nos encontremos con este retraso en el proceso. Nada más.

D. Roberto Fernández:

Buenas tardes.

Realmente muy poco que aportar aquí en el Consejo, son los Alcaldes los que tienen que hablar, ya lo han dicho, son los Alcaldes los que han visto las dificultades. Lo que tengamos que valorar lo valoraremos el jueves en la Comisión, y para que no sea otro rotundo fracaso este proceso, que ya os anuncio que lo va a ser, porque si se está hablando aquí de votar en las fiestas del Pilar, queda prácticamente un mes, en tal que sucediera esa situación, quedaría un mes hasta que se cierre la contabilidad municipal, y a mi de todos puntos me parece que sería imposible hacer todas la licitaciones y contrataciones. Pero bueno, no quiero seguir constatando un calendario y un rosario de hechos que no es el sitio para señalar. Lo único que digo, eso sí, cuanto antes se vote y en el menor tiempo posible, pero cuanto antes, porque si no, no va a haber tiempo material a los efectos. Porque es lo único que importa ya, ahora todo este castillo de naipes está más caído ya...

Pueden decir ustedes lo que quieran todos juntos, me da igual como lo quieran bailar este baile, lo único que tiene importancia, baile que tendrá recuerdo en el tiempo, nos acordaremos de esto como algo que nunca hubo que hacer así, ¿me explico?, jamás se tenía que hacer así. Yo no soy el único que lo dice, parece que lo ha tenido que decir un medio de comunicación para que tengan que tomar conciencia. En todo caso, lo único que queda es que el millón destinado se pueda ejecutar, bien los doscientos cincuenta mil euros este año y los setecientos cincuenta mil euros que se quedaron para el que viene, es lo único, que se puedan ejecutar, salvar por lo menos las obras que, yo ya os recomiendo, porque he oído hablar de grupos de influencia. No lo ha explicado José Luis porque no ha querido entrar más de lleno, supongo que es un grupo de afectados, no un grupo ideológico, sino un grupo de afectados que yo creo que eso hay que salvarlo, no tenéis la capacidad que tiene la Consejera, que cuando algo no le va bien hace un decreto, sea en el ámbito que le corresponde. Si pudierais hacer decretos como ella tendríais la solución de los problemas, cuando algo no funciona hace un decreto y todo arreglado. Rapidez en la votación y sobre todo garantizar la contratación y la licitación de las obras.

Dña. Patricia Cavero:

Muchas gracias, buenas tardes en esta calurosa tarde de julio.

Yo la verdad es que me pasa lo mismo que a todos mis compañeros, no voy a hacer aquí la exposición como Grupo Popular de lo que pienso de los Presupuestos Participativos. Lo decía ahora mi compañero Roberto, con leer el artículo del Periódico de Aragón, del director del Periódico de Aragón, no se si fue de ayer o de antes de ayer está muy claro, o el mismo artículo que viene hoy en el Heraldo de Aragón de un ilustre amigo de mi compañera Leticia, insigne investigador e hijo predilecto de la ciudad, si señor.

Yo Elena, solo de la parte de tu intervención, de verdad, es que me darían ganas de decirte muchas cosas pero solo me voy a quedar con dos frases que las he apuntado: "Informes no suficientemente justificados", pues bienvenido que lo reconozcas, porque esta acta queda grabada, porque esta es una de las principales quejas que hemos tenido, y claro, la segunda aún me preocupa más: "hemos retrasado los de ciudad y los de los barrios escuchando a la Comisión". Mentira, mentira, si hubieras escuchado alguna vez a los Grupos Políticos Comisión tras Comisión, a la Federación, a la Unión, a las Juntas de Distrito, en estos momentos no se hubieran celebrado las de los Distritos y no tendrías un 0,94%. Dicho esto no mientas públicamente porque sabes que tenemos muy buena memoria y tus palabras textuales las comprobaremos en el acta, "escuchando a la Comisión he decidido retrasarlos con los de Ciudad". Pues no, no hay una sola Comisión de Participación Ciudadana que te hayan pedido hacer los de Distritos y solo retrasarlos.

Me quedo con que los Alcaldes lo han dicho todo, han tenido las mismas denuncias que todas las Juntas Municipales, todas, que los mismos Grupos, las mismas denuncias que los Grupos, que la Unión y que la FABZ. Algo tendrá, algo tendrá el agua cuando la bendicen, algo tendrá que todos estemos a un lado y tu al otro.

Y destaco tres cosas que me preocupan mucho porque es una mala gestión: Cambio de formato, conforme te viene el aire cambias el formato.

El filtrado fue un problema inicial en los Distritos y lo han vuelto a decir aquí, ha sido un problema en los barrios rurales, obras que se tenía que haber dicho: no se pueden tener en las mesas porque no son ejecutables ni por ser

competencia, por dinero, por plazos, por lo que sea. Pero eso me parece que lo dejamos para algunos otros proyectos que no os gustan y claro, no es obligatorio ejecutarlos este año.

La ejecución es el tercer problema que me preocupa, porque con la diligencia que os caracteriza, lo siento mucho, la preocupación es un millón de euros que a esta fecha, siete meses del año dos mil dieciocho, no sabemos ni como, ni cuando, ni en qué se van a ejecutar.

Creo que son las tres cosas que este proceso de barrios rurales pues tiene en su deber. No le podemos sumar mucho, cambio de formato, filtrado, y sin fecha de ejecución. Muchas gracias.

Dña. Elena Giner:

Gracias.

Pues empezando por el final, no sé muy bien el cambio de formato a qué os estáis refiriendo, porque el formato es el establecido y el que se estableció en las bases y se recogió, el que hubiera propuestas, que cualquier persona pudiera hacer propuestas está contemplado en las bases, en lo que se llevó, y se trajo aquí, al Consejo Territorial de Alcaldes.

Y el filtrado, precisamente es distinto que en Distritos, el filtrado no hay una fase de apoyos ni presenciales ni digitales sino que el filtrado se hacía a través de la mesa. Sí que se llevaba, había presencia de personal de la Oficina Técnica de Participación, o de Centros Cívicos o de Distritos en esas mesas, y siempre se llevaba una propuesta metodológica con varias opciones, y sabiendo como fueron algunas de las mesas y algunas de las cuestiones que habéis planteado aquí, creo que habría que ser más propositivos, o decidir una metodología única y no llevar a la mesa la propuesta de varias formulas metodológicas, pues que al final, en unos sitios se hizo de una manera y otros se hizo de otra, entonces quizás, ahí si que aportar por esos grupos pequeños, sea cual sea el número de participantes, quizás puede ser una cosa que deje más claro que tiene que ser esa la metodología y no que se deje a que se decida en ese momento.

La ejecución, se plantean miedos distintos, la situación es la misma, hay dos millones y medio de euros este año, de esos dos millones y medio de euros, dos millones cuatrocientos cincuenta mil están en una partida de este año y hay cincuenta mil que son un plurianual con siete millones y medio de euros el año que viene. Esos dos millones y medio de euros hay que ejecutarlos este año, por eso y ante la pregunta de Leticia Crespo de por qué no se ha hecho lo mismo en Distritos, la decisión que se tomó, por supuesto que no se pedía que se separara la votación de Rurales y de Distritos, si tomamos esa decisión fue por retrasar todo lo que se pudiera, pero garantizando que se pudiera ejecutar la partida que teníamos este año y que el proceso no se paralizara todo hasta el dos mil diecinueve, porque llevando una votación hasta septiembre u octubre de todas las propuestas, las ciento y pico que han salido ya de Distritos, más las que salieran de Rurales, más las de Ciudad, todas a la vez. Ahí si que no podía ejecutarse nada este año. Si empezábamos ya, y estos meses los tenemos para empezar los proyectos y todas las modificaciones de crédito necesarias de Distritos, ya podemos en una siguiente tanda acometer todas las de Rurales y de Ciudad. Ese es el motivo por el que Distritos se hizo y Rurales y Ciudad se plantea retrasarlo.

Por lo que planteáis, recojo de las personas que os habéis pronunciado, que no hace falta dos semanas de votación, y que cuanto antes mejor. Cuanto antes, yo si que digo que es importante garantizar esa revisión de las propuestas, que

eso si que esté claro que se pueda hacer para que la ratificaciones puedan ser con toda la información, y lo recogemos para ver si se puede hacer en esa primera semana del veinticuatro, eso puede ser una propuesta, aunque ya estudiándolo bien os lo haremos llegar por escrito como propuesta más formal. Del resto de cuestiones, las urnas móviles, desde luego para quien la solicite y donde se valore que se puedan hacer. Si hay algún barrio que considera que no es necesario, pero es una forma de garantizar la participación y de acercar más la posibilidad de votar a ciudadanos pues que a lo mejor no se van a mover a la Junta de Distrito. Sí que se garantiza la tarde, no se quién lo planteaba, igual que se había garantizado en esta planificación que habíamos hecho y que hay algunos barrios que se concentrarán en un día, de hecho creo que eran tres los que se había planteado que fuera únicamente un día, que fuera en fin de semana que es cuando pueden estar más los vecinos. En eso, de igual forma que estaba planteado ahora en julio, nos adaptaremos igual en septiembre para que se pueda hacer de la misma manera.

Así que con todo esto haremos una propuesta más concreta que os la haremos llegar. A la propuesta por escrito podéis hacer aportaciones también si hay alguna cosa que no veáis del todo clara, intentaremos dejarlo todo lanzado antes del mes de agosto para que ya tengamos claro el calendario en septiembre.

Dña. Patricia Cavero:

Otro papelico.

Dña Elena Giner:

Otro papelico no, el papelico con el calendario, que el calendario no lo hemos dado todavía, no es que cambie sino que os lo daremos. Papelicos todos los necesarios y decretos e instrucciones como Consejera, soy la que tiene que firmar esos decretos para decir todas las instrucciones concretas que tienen que desarrollarse en el proceso, como así se aprueba en el acuerdo de Gobierno en el que se pone en marcha el proceso de Presupuestos Participativos. Es totalmente necesario ir dictando las instrucciones concretas de la votación, de la celebración de las mesas, de la ratificación, de todas las cuestiones que sea necesario aclarar.

Dña. Leticia Crespo:

A ver, una puntualización por favor. Espero que los decretos los firmes como Consejera no como Corporación. Lo digo porque ya tenemos experiencia.

Dña. Elena Giner:

Sí, esto va a la Comisión del jueves, ya me imagino por donde va. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

3.- CONVENIO DPZ

Dña. María Luisa Lou:

Punto número tres, Convenio DPZ.

Dña. Elena Giner:

Le voy a dar la palabra a Marisa para que explique más en detalle y aclare todas las cuestiones que queráis de las obras. Os hemos enviado una

actualización de la tabla que enviamos en todos los Consejos de cómo van las obras y un resumen de cómo están. Sí que señalar que esas dos por las que empezamos siempre, no está hoy el Alcalde de Alfocea, pero que son las que llevábamos del Convenio anterior, tanto el escarpe como la avenida Constitución. El escarpe está terminándose y la avenida Constitución ya ha comenzado y ya se está acometiendo, que eran las dos importantes que teníamos ahí en mente constantemente y ahora os hace un resumen Marisa de cómo están todas las obras.

Dña. María Luisa Lou:

Buenas tardes.

Además de las dos que ha comentado Elena, también tenemos en ejecución en estos momentos los servicios en el patio en San Juan de Mozarrifar para usos deportivos, también en Torrecilla la remodelación del aljibe, y en Villarrapa la rehabilitación de la alcaldía del barrio de Villarrapa y el mobiliario, en relación a la ejecución.

También hay que destacar las que tenemos en licitación o en el Servicio de Contratación que hay bastantes, en este caso, en Alfocea tenemos el alumbrado público, como veis, del campo de fútbol, en La Cartuja la construcción del Centro de Mayores, se pueden destacar todas las obras de Casetas que estaban ya en la mesa, como sabéis ha habido una baja temeraria, ha tenido que venir y volver el expediente para que se informe por el Servicio de Distritos porque ya prácticamente pensamos que se iba a ejecutar e breve, pero con esta baja temeraria se requieren nuevos informes, pero bueno, son las once obras de Casetas más relevantes. También destacamos en licitación el aula de usos múltiples de Torrecilla, que al fin, otra vez la ponemos en marcha, y esto sería lo que es Servicio de Contratación ya para adjudicar o en trámite.

En relación a las obras de Arquitectura, como ya comentamos en el Consejo anterior, se realizaron una valoraciones, con los estudios previos que dieron lugar a una valoración superior a lo que se había plasmado en el Convenio y esto ha generado que se ha tenido que aprobar una modificación de créditos por importe de tres millones y medio, digo tres millones y medio porque la relación que hemos enviado del cuadro de obras que hace referencia a la modificación presupuestaria, los desfases que se han producido en las obras de Arquitectura suma menos de los tres millones y medio, suma tres millones trescientos ochenta y tres mil, con la aclaración que Movera concretamente, en vez de ciento sesenta y cuatro son ciento noventa y dos, lo digo para que conste en acta y los desfases son sesenta y dos mil euros. Redondeo de los tres millones y medio por si pudieran existir sobrecostes o actuaciones que en algún momento puedan superar lo previsto, haya remanente suficiente.

Esta relación de obras, la modificación la incluimos también en el Consejo anterior como recordáis, solamente las variaciones que se han producido de ese cuadro a este son las variaciones en los costes de los pabellones de Montañana y Monzalbarba que considerabais que eran insuficientes los metros cuadrados, se valoraron por encima de los previstos inicialmente y esto ha supuesto que en el caso de Monzalbarba asciende a millón cuatrocientos ochenta mil, y el de Montañana novecientos noventa y un mil euros, frente a los cuatrocientos mil que estaban en el Convenio y frente a los cuatrocientos cuarenta y cuatro mil que tenía Monzalbarba previsto en el Convenio, suma los desfases que hemos producido.

En relación también a la ejecución de las obras de Arquitectura destacamos las que nos han indicado que se van a realizar a lo largo del dos mil dieciocho, y serían en Montañana, en el colegio público la reparación de soleras, la celda del prior en La Cartuja consolidación, en Torrecilla la remodelación de la pista, en La Cartuja también determinadas mejoras, en Casetas el pabellón social, y en Torrecilla el aula de usos múltiples que está previsto también la ejecución empezar a finales de este año y terminar en el primer semestre del dos mil diecinueve, pero comenzaría este año. Y como ya he dicho, está en licitación, según como vaya el proceso entendemos que no pase como la vez anterior y que no haya ninguna baja temeraria que lo ralentice.

El resto de obras, unas serían ya para comenzar el siguiente año.

Y en relación también a las obras del Convenio, constatar que se mantuvo una reunión con técnicos de la DPZ, porque previamente se había celebrado la Comisión de Seguimiento como ya también informamos en el Consejo anterior, y en la Comisión de Seguimiento se acordó tener una reunión técnica por parte del Servicio de Distritos y técnicos de la Diputación Provincial antes de plasmar los acuerdos en la adenda y en el acta de la Comisión de Seguimiento, en relación a que se quería consultar si la Intervención Provincial iba a poner inconvenientes a esa modificación de créditos, es decir, a ese suplemento de financiación de los tres millones y medio en relación a las obras del Convenio. Bueno, pues indicar que nos han trasladado que no hay ningún inconveniente por parte de la Intervención Provincial a esta modificación de créditos que ya sabemos que ha sido aprobada por el Ayuntamiento, por la Corporación, por el Pleno exactamente.

Estas son las obras que decimos ahí, a partir de ahí se llevará a cabo la modificación del Convenio con la adenda correspondiente, las modificaciones del Convenio son las que adelantamos también en la Comisión anterior, y hacen referencia a determinadas obras que hay que dar de baja por modificación, en Montañana que ya lo comentamos, lo vuelvo a repetir, el acondicionamiento de la avenida de Montañana y se suplementa el pabellón en terreno escolar, en La Cartuja se da de baja el arreglo de las aceras del camino de los Muros y como obra nueva, calefacción en gradas del pabellón deportivo, en Garrapinillos se da de baja la ampliación de la calzada del camino de la Olmeda y la ampliación de pistas existentes, y se cambian estas dos obras por la obra nueva del pabellón sociocultural, y en relación a Movera que ya lo hemos comentado también varias veces, el acondicionamiento de la carretera de Movera, que lo va a desarrollar, tanto el proyecto como la ejecución de obras, la Diputación Provincial de Zaragoza. Esto es todo.

Dña. Elena Giner:

Yo creo que has dado toda la información Marisa. Si queréis abrimos una ronda de aclaraciones o dudas.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Si, estoy viendo que desde el último Consejo de Alcaldes prácticamente no hemos avanzado nada, leyendo lo que se ejecutó veo que son todo partidas de diez mil, quince mil, o sea, lo que con un contrato menor de adjudicación casi directa se podría haber hecho con muchos menos trámites y mucho más ágil, que es algo que venimos proponiendo aquí hace tiempo.

En el dos mil diecinueve vamos a concentrar todo lo que son Presupuestos Participativos más Convenio DPZ, o sea, si alguien me puede explicar cómo

vamos a realizar esto, ¿o vamos a traer empresas de fuera?, no sé, porque desde luego, al paso que va esto, creo que nos vamos a encontrar para las fiestas del Pilar del diecinueve empezando a sacar proyectos, porque están todos en trámite, en trámite de estudio, todos los que tienen cierta entidad, los demás, ampliación de alumbrado, si todo esto lo tendrían que realizar las brigadas municipales, o las contrataciones municipales, que es lo que se ha venido haciendo habitualmente. Desde luego, la dejadez que hay con los barrios es para nota, pero en fin, yo confío en que al final la dicha sea buena.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Solamente un inciso. El colegio me han comentado, el espacio exterior, las pistas, que están adjudicadas ya, que está adjudicado a una empresa y sale aquí en trámite. Eso por un lado, y el pabellón, me han dicho que no está hecho ni el proyecto, solo está hecho el estudio previo, aunque ponga trámite redacción proyecto solamente, ¿si está en estudio previo es estudio previo no?, no se ha avanzado.

Dña. María Luisa Lou:

Está en trámite de redacción del proyecto.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Vale.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Yo querría decir una cosa, tanto en Presupuestos Participativos como en el Convenio, todos los proyectos, yo creo que los alcaldes deberíamos ser conocedores antes de que se hagan públicos.

Primero, porque de alguna manera podremos resolver problemas que a lo mejor surgen después y no hay forma de poderlos resolver. Segundo, porque es una manera también de colaborar con los que tenemos en las Juntas para que sean conocedores antes del resto de la gente de esos proyectos. Y tercero porque también nos gustaría que las empresas de nuestros barrios pudieran optar a esos presupuestos, mejor dicho a esos proyectos, porque, de alguna manera, estamos bastante bajos en cuestión de mano de obra en los barrios rurales. Con lo cual sería una manera también de incentivar a esas empresas que están ahí radicadas y que de alguna manera nos preocupamos poco de ellas. Nada más.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Buenas tardes.

Revisando todas las hojas que nos habéis dado de los proyectos que hay, que se supone que se están elaborando, que están en trámite, mi sorpresa es cuando hablo con Arquitectura y me dice que se está elaborando un pliego de condiciones para externalizar el desarrollo de los proyectos, lo cual, si eso es así, nos vamos a que la licitación o como lo queráis llamar, de que se externalicen, se adjudiquen a una empresa, eso va a llevar todavía más retraso. Entonces los del dos mil dieciocho no van a estar en licitación en el dos mil dieciocho.

Y luego la siguiente es el aula, había un pequeño problemilla y ya lo hemos solucionado con Marisa por teléfono. Vale.

Sr. Alcalde de Venta del Olivar:

Si, vamos a ver, en relación al barrio Venta del Olivar, como indicáis, aquí hay un problema con seiscientos metros de asfaltado que se iba a realizar en dos mil dieciocho, ahora no he oído por ahí que se vaya a hacer en dos mil dieciocho. Hay un problema con seiscientos metros porque el treinta de enero Conservación de Infraestructuras manda una carta al Servicio de Patrimonio Rústico, Patrimonio Rústico le contesta, y contesta con una serie de datos que a mi me parecen correctos, y simplemente Patrimonio dice que al final se puede llegar a la conclusión de que el que suscribe, a juicio del que suscribe, debería solicitarse expresamente a la Comunidad de Regantes su cesión previa a las obras. Posteriormente, el día diez de julio me encuentro que seguimos igual, con que los seiscientos metros, diez de julio, estoy hablando de hace tres días, esto está aquí por correo, que los seiscientos metros siguen igual, o sea que no hemos adelantado absolutamente nada. Yo, lo de Patrimonio Rústico, la carta anterior, esa de febrero, lo tengo muy claro, pero basado en eso, el mismo día de julio le mando un correo a Patrimonio Rústico y Patrimonio Rústico contesta al Servicio de Conservación de Infraestructuras que me imagino que llegará. Aquí está todo, o sea, no hay ningún problema, simplemente es una falta de comunicación o de no haber pedido los datos que hay que pedir. Yo en esto me he molestado también, a su vez, en mandarle otra nota al Servicio de Conservación de Infraestructuras para que os lo comunique y pienso que no hay ningún problema. Los problemas que puede haber aquí creo que son todos los que podamos poner, es que yo entiendo a veces que el Ayuntamiento, el anagrama del Ayuntamiento es el león, pues a veces hay que ponerlo en marcha, o sea, no nos podemos quedar de brazos cruzados pensando: pues esto es del Sindicato, esto no es nuestro. Hay que batallar por lo que es nuestro, ese camino tiene todos los servicios y todas las bendiciones del mundo, une la carretera de Logroño con el camino del Abejar, tiene agua, vertido, luces, alumbrado, se ha asfaltado todo el camino por el Ayuntamiento y ahora resulta que es propiedad del Sindicato, me parece muy bien que sea propiedad del Sindicato pero será propiedad del Sindicato cuando llegue el momento de edificar y el Sindicato diga: a mí me corresponden tantas, ¿qué es lo que pasa?, porque parte de ese camino está ya asumido por el Ayuntamiento. Espero que todo esto vaya a buen puerto y que podemos hacer la obra entera porque creo que no tiene porqué haber ningún problema.

Aparte de eso quiero dejar constancia también de que, como estamos en el momento aquí de DPZ, el convenio de la DPZ eran nueve millones de euros de los cuales iba destinado a Alfocea y Casetas millón y medio, esto ya lo conocemos pero por si acaso, quedaban siete millones y medio y se repartieron para todos los barrios a lo que nos tocaba, estuvimos aquí batiéndonos el cobre dos meses, tres meses, cuatro, ni me acuerdo, ya es igual. A mi barrio le tocó una parte proporcional que es con la que en principio nos tenemos que conformar porque no hay más, y aparece otro millón de Presupuestos Participativos de los cuales a mi barrio le toca otra cantidad que son cincuenta y ocho mil euros, los cuales ya se darán cuando sea, ya se ejecutarán, se votarán, bueno, están ahí, ese dinero me imagino que llegará al barrio como sea. Pero yo lo que quiero manifestar aquí, que si estamos aquí batiéndonos el cobre por cuatro duros tres meses, seis meses, con siete millones y medio, el Ayuntamiento ahora ha concedido tres millones y medio para convalidar todas las obras, o sea, donde no llega el dinero de la DPZ, y yo tengo que decir que al barrio Venta del Olivar no le ha llegado un duro. Esto me parece mal, muy mal

me parece, o sea, pienso que esto no es así. Yo estaba encantado de la forma en que se distribuía, no salía bien beneficiado pero bueno, podía haber una progresión donde me llegara lo que me llegara, pero es que ahora de tres millones y medio, a mi me suponen doscientos mil euros o doscientos y pico mil euros, a mi barrio no llega un duro más, es más, probablemente con las obras que se dieron, haya excedentes, que espero que se queden en el barrio.

La verdad, a mi se me han cruzado los cables en este sentido porque pienso que todo los barrios tenían que haber llevado una parte proporcional. Yo estoy de acuerdo, te nombro a ti Joaquín, estoy de acuerdo con Joaquín por ejemplo, pues que se lo hagan, que a mi me parece muy bien, o sea, que hagan todo, donde tengan que meter los dineros que los metan, pero a los demás que nos toque lo que nos tiene que tocar, esa parte proporcional, si era poco tres millones y medio pues cinco, si ha puesto la DPZ nueve, pues pongan ustedes cinco y dividan con los demás. No se, esto es algo que yo ya he comentado y no se qué solución puede tener, pero yo pienso que hay que buscársela, tiene que ser, tiene que haber algo. Nada más.

Dña. Elena Giner:

Gracias.

¿Rosa, querías hacer alguna aclaración con lo del camino de Pinseque?.

Dña. Rosa María Hernando:

Si, del camino de Pinseque, como es un proyecto de un barrio y es una obra que no es una cosa genérica, no me he traído la documentación pero bueno, hoy hemos hablado dos o tres veces, nos hemos reenviado correos y al final he quedado contigo que tengamos una reunión porque desde el Servicio de Distritos hemos sido unos simples gestores de este proyecto, el proyecto lo redactaba Infraestructuras y como hacemos cualquier técnico cuando vamos a ejecutar un proyecto, recabamos información, entonces ellos pidieron informe a Patrimonio Rústico, porque era a quién le correspondía y luego también con nuestro Plan General y entonces quedaban. Yo tengo ese escrito porque nos hemos estado enviando correos, yo te digo lo que me informan y tu me cuentas lo que te informan a ti, y es verdad que el último escrito que tengo me decían los de Conservación de Infraestructuras, que te lo dije, hay que definir esta obra porque no se puede hacer todo el camino de Pinseque desde la carretera de Logroño hasta el camino del Abejar, porque hay seiscientos metros que son privados y no se pueden hacer, y el resto no es privado pero si que hay un convenio entre los regantes. Es que es una cosa para discutirlo porque es una cosa puntual. Si, igual el escrito del diez de julio no me ha llegado a mi y cuando lo tenga, por eso te he dicho que mejor que tengamos una reunión con todos los papeles y que los dos comentáramos lo que dicen los demás Servicios, o sea que por nuestra parte hemos sido gestores de lo que nos dicen y lo que nos dice el Servicio de Infraestructuras es que hay seiscientos metros que no se pueden hacer. Si esta semana pasada, el diez de julio, que incluso yo no fui a trabajar ni el doce ni trece, han hecho otro informe que yo desconozco porque no lo tengo, pues bueno, hoy te he pedido las dos o tres veces que hemos hablado por teléfono que por favor nos reuniésemos que yo desconocía eso y que había que arreglarlo y tirar para adelante, que es lo que me están diciendo a mí, que hay que definir ese proyecto porque hay una parte que hay problemas. Si tu tienes ahora otro informe que dice que en esos seiscientos

metros se puede actuar pues perfecto, pero yo eso lo desconozco, hasta ahí no me ha llegado la información. Solo eso.

Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:

Si yo simplemente lo que quería demostrar es que cuando dicen a una cosa que no, no nos podemos estar callados, por ejemplo desde febrero hasta julio, hasta el diez de julio, porque yo del diez de julio al viernes ya tenía la respuesta de Patrimonio Rústico, me ha costado mis pasos, moverme y hacerlo, pero claro, de momento la obra del camino de Pinseque para hacerla entera está paralizada, ni se piensa en hacer en este año ya.

Dña. Rosa María Hernando:

Te repito. Tu tienes también un escrito de Patrimonio Rústico que decía: excepto los seiscientos metros que no se pueden ejecutar. Entonces no se qué ha pasado la semana pasada, ya me enteraré.

Dña. Elena Giner:

Es necesaria información añadida y no se va a poder resolver aquí.

Dña. Rosa María Hernando:

Es una cosa peculiar de un barrio que tampoco es cuestión de aburrirlos con eso, no me he traído la documentación. Yo te he pedido una reunión, que por favor nos sentemos y que lo veamos todo.

Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:

Vuelvo a decir que simplemente lo que recomendaba Patrimonio Rústico es que se pidiera el permiso para poder actuar dentro del camino.

Dña. Rosa María Hernando:

El escrito que yo tengo no dice eso.

Dña. Elena Giner:

Se puede mantener esa reunión para aclarar con esa información, y estaremos detrás José Mari de que se desbloquee esta propuesta y estaré detrás yo también.

Los grupos políticos.

Dña Leticia Crespo:

Si. Yo es que cada vez que hablamos del convenio de la DPZ tengo la sensación de estar en el día de la marmota, porque siempre oigo las mismas argumentaciones en el sentido de hay retrasos, no llegamos, no vemos avances. Y es verdad que si vamos comparando los cuadros hay muy pocos avances.

Con respecto a lo que decías José Mari, y enlazando un poco con lo de los tres millones y medio, como en el acta del consejo anterior nos teníamos que oír algunos que los grupos políticos no habíamos hecho enmiendas para aportar más dinero en los barrios rurales, aquí están. Quiero decir, cuando ha habido que suplementar, esta modificación de créditos ha tenido que pasar por una comisión y por una votación del resto de los grupos políticos, y aquí están los tres millones y medio. Y a partir de ahí, es verdad, es una dinámica habitual lo de saltarse las normas, y la distribución, y los criterios, sin cuestionar en ningún

momento que evidentemente ha habido barrios que van a salir favorecidos en el sentido de que van a necesitar un suplemento para abordar un proyecto que, no me cabe duda que es absolutamente necesario, pero es que en esta Área es una práctica habitual, o sea, lo de saltarnos las normas de que nos dotamos es una práctica habitual. No se ha respetado en absoluto la distribución, los criterios, aquello que nos pegamos discutiendo, que os pegasteis discutiendo tantísimo tiempo, pues ahora hay un suplemento de crédito de tres millones y medio, efectivamente, no se ha respetado.

D. Roberto Fernández:

Solo una cosa. Técnicamente yo he escuchado algunas cosas que se han dicho antes. Esos tres millones y medio Leticia, que votamos en Comisión, que es una modificación de crédito, se harán efectivo si hay presupuesto, digo yo, si no hay presupuesto, los de este año, los próximos. Yo es que en Ruegos y Preguntas tendría que hablar de los otros, del cambio de crédito, de estos no tengo nada que decir.

Dña. Patricia Caveró:

Muchas gracias. En primer lugar lo que me gustaría es preguntar cuantas reuniones de la Comisión de Seguimiento se han celebrado desde el mes de noviembre, que es la última acta que tiene el Grupo Popular, porque uno de los ruegos que hice yo en este Consejo, y lo he hecho otras veces en la Comisión, es que sería un ejercicio de transparencia que de todas las reuniones de Comisión de Seguimiento se informara.

Si nos pueden escuchar por favor quien acude a las Comisiones de Seguimiento, a lo mejor alguna vez nos hacen caso.

Es una de las peticiones que he hecho en este Consejo Sectorial y lo he hecho en las Comisiones de Participación Ciudadana, y sería un ejercicio de transparencia, vuelvo a repetirlo, que de todas las reuniones que celebrara la Comisión de Seguimiento fueran informados todos los Alcaldes de barrio, tuviéramos información y pudiéramos tener una copia de las actas. Yo no se si algún Alcalde las tendrá, o algún otro Grupo Político, yo la última que tengo es del catorce de noviembre, con lo cual, lo que se ha ido negociando, lo que se ha ido hablando, que luego lo tienen que ratificar las dos instituciones, no lo sé.

En segundo lugar voy a decir que he oído una frase francamente poco afortunada, no vamos a aburrirnos con un proyecto de un Alcalde de barrio, pues yo, perdonen pero yo...

Dña. Rosa María Hernando:

Yo no quería decir eso.

Dña. Patricia Caveró:

Bueno, si seguimos contestándonos...

Yo nunca me aburro de ningún tema puntual que puedan traer los Alcaldes de barrio y lo puedan exponer públicamente en el mayor órgano de participación ciudadana, y quiero recordar, y yo tengo aquí el informe también, que dice que el camino de Pinseque tiene todos los servicios municipales de agua, vertido, así como la luz, y además fue asfaltado en su día por el Ayuntamiento por lo que forma parte del viario urbano de este barrio. Creo que con eso tengo una información suficiente y el impulso, el león que ponía, es lo mismo que decía yo y consta en el acta pasada, es que la asesoría técnica, jurídica, el impulso de

las Alcaldías de barrio lo lleva el Servicio Central de Participación Ciudadana, que es el que lo tiene que hacer.

Respecto a la ejecución del presupuesto del convenio DPZ, de las distintas obras, me gustaría que la información fuera más completa, incluso que, por ejemplo que cuando pone situación de las obras dos mil dieciocho dos mil diecinueve no se unieran, porque entre el dos mil dieciocho y el dos mil diecinueve hay un año de diferencia, en el dos mil dieciocho estamos y en el dos mil diecinueve llegaremos dentro de cinco. Y aquí se unen.

Y lo que no he oído, he oído obras sueltas pero no he oído información clara respecto al diecisiete, si ya todas las obras están ejecutadas o cuentan con proyectos o están en licitación, no lo he oído y lo voy a decir porque, porque si yo repaso dos mil diecisiete en el barrio de Casetas por ejemplo, tengo cuarenta mil euros, una marquesina para un colegio en trámite, tengo otro en Casetas, renovación de una cubierta también en trámite, tengo accesibilidad a un pabellón sociocultural en trámite, tengo en Juslibol, en este papel dos en trámite, tengo en Montañana en trámite redacción de proyecto. Con lo cual, me hubiera gustado tener una información completa, es decir, tantos proyectos van en dos mil diecisiete, tantos están terminados, tantos están en redacción de proyecto, tantos están en licitación. Tampoco se cuantas obras están iniciadas y llevamos seis meses del año dos mil dieciocho, con cuantos proyectos de las obras del dos mil dieciocho contamos y cuantos nos quedan a cinco meses de terminar el año pendientes. Hubiera sido una buena manera de informarnos, sobre todo bastante más transparente y bastante más clara, y por supuesto, no tengo ninguna información de los avances de las obras del dos mil diecinueve y qué previsiones de plazos. Pero le voy a dedicar más tiempo a la distribución de los tres millones y medio, porque lo han dicho tanto mi compañera Leticia como José María, el alcalde. Nueve millones de euros, un millón y medio se iban un millón por la avenida Constitución de Casetas y quinientos mil euros por el escarpe de Alfocea. De ahí se distribuían siete millones y medio a los Alcaldes. Aquí se estuvo discutiendo los criterios, población, extensión, asociaciones, y se buscó una equidad, se buscaron unos parámetros y se aprobó, y de eso salió una cantidad distribuida, de ahí fueron las Alcaldías de barrio los que decidieron unos proyectos. Ahora resulta que hemos permitido que sus obras se cambien, que otras tengan sobrecostes y barrios, no me lo tengáis en cuenta, los voy a nombrar pero no va con las personas ni con las Alcaldías, que de repente tienen una ampliación de un millón treinta y cinco mil en Monzalbarba por ejemplo, o tenemos a San Juan de Mozarrifar, que tiene setecientos cincuenta y cuatro mil, y tenemos otros barrios como Torrecilla, como Venta del Olivar o como Alfocea que tenía ya el medio millón por un déficit de mala gestión en los convenios anteriores, ¿y dónde está la equidad?, ¿dónde están esos principios de los que la Consejera hacía gala de que se había distribuido por primera vez el dinero de los Alcaldes de barrio o de las Alcaldías de barrio, para decirlo con más propiedad, con unos criterios objetivos y beneficiando a todos por igual en función a su extensión, en función a sus equipamientos en función a su población?. Oiga, es que hay barrios que han pasado a tener una inversión por habitante de setecientos sesenta y seis euros y hay otros que siguen con doscientos treinta y siete. Pues es lo que decía Leticia, ampliamos, votamos tres millones y medio más y la Consejera los distribuye como quiere. Y la equidad nos la saltamos, y esos principios de los que hacía gala usted, sí señora Giner cabecee todo lo que quiera, pues ya no existe.

Hay un barrio como es Venta del Olivar pero hay otro que es Torrecilla y otro es Alfocea, que no les ha llegado nada, que no les ha llegado nada, es que los han dejado con una inversión muy por debajo por habitante, es que a Juslibol le ha llegado, porque ¿cuántas veces la Alcaldesa de Juslibol?, y lo dirá también ahora Laura, ¿cuántas veces ha dicho aquí que dos taludes por diez mil trescientos ochenta euros no le iban a salir?. Oiga, es que si permitimos cambiar una obra en Garrapinillos, en Monzalbarba y el presupuesto sube un millón treinta y cinco mil, hemos roto el principio de equidad, ¿dónde está la distribución?, ¿dónde está la justicia en esa distribución?.

Yo, lo que le pediría a la Consejera, no creo que ningún barrio en estos momentos tenga que salir perjudicado, pero hay que buscar de aquí a final de año una compensación a estos barrios, porque lo que era justo el año pasado cuando se distribuyó, en estos momentos es absolutamente injusto, es una absoluta injusticia para aquellos barrios que pidieron sus obras, las ajustaron, porque fíjese qué fácil es para el próximo convenio, gobierne quién gobierne, oiga, José Mari puede pedir las piscinas de Venta del Olivar y puede llegar un técnico y decir: entran, trescientos mil euros, bueno, pues ya lo pasaremos luego a tres millones, y como lo vamos a ampliar, oiga no, es que si tiene trescientos mil euros, pongan obras por trescientos mil euros y si no se pueden cambiar después porque la obra por la que se cambia es superior, pues a lo mejor hay que aguantarse o a lo mejor hay que buscarlo ejecutar de otra manera, pero lo que no se puede es generar esa desigualdad entre los barrios sobre todo cuando se ha hecho un alarde, y yo creo Consejera que no me lo va a negar porque esas han sido sus palabras, que esta era la primera vez que el Convenio de la DPZ se distribuía con unos principios de justicia y equidad, que todos los barrios tenían conforme a unos parámetros y con un acuerdo del Consejo, que aquí no había habido Alcaldes de un color y de otro. Pues yo creo que aquí hay que buscar una solución porque aquí hay tres barrios, y puede que incluso con otros, porque no todos lo mismo reciben, es que no es lo mismo recibir seiscientos veintiséis mil euros, setecientos cincuenta y cuatro mil o un millón treinta y cinco, que recibir cincuenta y siete mil. Pero es que claro, es que hay tres que se llevan la mitad oiga, un millón treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco, lo cual ha pasado a tener una inversión por habitante de setecientos sesenta y seis, partía de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil. Vamos a decir la realidad, es que este barrio, no lo voy a poner para que nadie se me enfade, tiene mil novecientos treinta habitantes, partía de una cantidad de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, le han subido un millón treinta y cinco y en estos momentos se va a llevar un millón cuatrocientos ochenta. Oiga, ¿dónde está la justicia?, es que no sé cómo decirlo, me parece absolutamente necesario, no sé cómo decirlo, que aquí se busque una solución porque esto no responde a nada. Se lo dije en una Comisión y veo que desde la Comisión a aquí no ha hecho nada, y esto no es justo.

Dña. Elena Giner:

Empezando de nuevo por esta última cuestión que ha surgido en varias de las intervenciones. Presentamos en el anterior Consejo Territorial de Alcaldes la propuesta, explicamos de dónde venía ese dinero y porqué esa cuantía y como era información que no se tenía en el momento en el que se hizo esa distribución y se aprobaron las obras de cada uno de los barrios, es decir que se había hecho un estudio, un presupuesto inicial, una valoración que luego había resultado muy distinta en algunos de los casos de las propuestas y en otros

casos, ya lo explicamos en el anterior Consejo Territorial, el Servicio correspondiente al hacer el estudio previo lo que planteaba es que no solamente lo que se pedía arreglar sino que había otras cuestiones, sobre todo en equipamientos, que consideraban igual de necesarias y las presupuestaban igualmente y consideraban que se tenían que hacer para que el edificio o la instalación quedara totalmente renovada y cubierta. El Ayuntamiento, no solamente esta Área sino las Áreas implicadas nos planteamos el invertir y el poder plantear esa modificación de crédito para que todas esas propuestas pudieran entrar. Se planteó y se llevó a una Comisión, los votaron los Grupos Políticos, no es cierto que votaran y luego yo decidiera donde iban sino que se votó la propuesta, los Grupos Políticos votaron esos tres millones y medio de euros sabiendo a dónde iban destinados. Y estoy totalmente de acuerdo con lo que se plantea, estoy totalmente de acuerdo con qué esto rompe el equilibrio que se había planteado inicialmente de distribución de esos seis millones, porque el millón y medio lo teníamos establecido ya para Alfocea y Casetas del anterior. Es la primera vez que se distribuye así el Convenio de la DPZ y es la primera vez que se distribuyen así las subvenciones de Participación, de Barrios Rurales y de Distritos, es la primera vez que se distribuye así un proyecto de Ciudad como el Presupuestos Participativos, y lo sigo diciendo y lo vuelvo a decir muy ufana, este aumento y este suplemento es un suplemento para poder hacer y llevar a cabo esos proyectos que estaban inicialmente presupuestados o que se consideraba que la actuación era una, desde luego no se planteaba que luego se suplementarían de esta manera.

Dicho esto, formas de poder compensar y de tener en cuenta los barrios en los que ahora no se han beneficiado de ninguna manera en esta modificación crédito. Hay distintas posibilidades, ya lo hablamos con el Alcalde de Venta del Olivar, hay una cuestión que eso se tendrá que decidir también en este Consejo Territorial de Alcaldes, pero se distribuyen también una vez ejecutadas las obras, los remanentes del Convenio de la DPZ para que todo lo sobrante de las licitaciones se revierta en los barrios.

Una propuesta, yo lo que voy a plantear y encargar un estudio con estos tres millones y medio y la asignación a cada uno de los barrios de cómo queda la distribución por barrios y en qué porcentaje habría que compensar al resto de barrios para que nos pueda servir de orientación, para tener en cuenta otra serie de cuestiones que surjan, como el PIMED, que también es una convocatoria anual de la Diputación Provincial, los remanentes, otras cuestiones que puedan surgir, cómo podemos ir compensando de alguna manera a esos barrios donde ahora se han visto menos beneficiados, entendiéndolo, y creo que eso es algo que entendemos todos y que partíamos de eso, que esto es, no suplementar porque queremos hacer y distribuir así sino para garantizar que esas obras, puesto que eran obras que se habían decidido, que se habían aprobado en el Convenio y que entendemos que las traíais cada Alcalde o Alcaldesa de barrio porque son las obras más necesitadas en los barrios, pudieran hacerse. Y ese ha sido el compromiso y esa ha sido la propuesta que todos los Grupos, a los que agradezco ese voto positivo para poder aprobarlo y para poder tener esos tres millones y medio de euros que todos los Grupos han asumido.

Cuestiones concretas que han surgido de cada uno de los barrios:

No hay ninguna de estas cuestiones aquí incorporadas que se pudieran hacer por contratos, si no se hubieran hecho o se hubiera establecido que no se hacían a través de este Convenio de la DPZ.

Ha habido cuestiones concretas que habéis planteado, lo de Montañana pues se corregirá si es que está adjudicado ya.

Los estudios previos que plantea el Alcalde de Monzalbarba, Joaquín, sobre los proyectos que lleguen a la Juntas que se puedan estudiar antes, así ha sido con los estudios previos, que previo al proyecto cualquier aportación que se pueda hacer al proyecto, que se quiera tener en cuenta, es a partir de ese estudio previo, pero haremos lo mismo, igual que hemos hecho con los estudios previos con los proyectos, a los primeros a los que os llegan son a los Alcaldes y Alcaldesas de barrio, a las Juntas.

Respecto a las empresas de los barrios. En esto se abre una licitación y es difícil establecer que sea una empresa del barrio, creo que eso entra en colisión con lo que es la Ley de Contratación y esas cuestiones, pero que tienen opción igual que cualquier otra empresa.

Movera, que plantea el pliego para el desarrollo de sus proyectos, es una solución que están planteando desde Arquitectura para garantizar la redacción de esos proyectos y que se pueda hacer de todas las obras en conjunto, lo que se pueda perder de tiempo en la contratación es lo que se pueda ganar después en la garantía de que luego se puedan llevar a cabo y se puedan redactar de manera más ágil, que es lo que nos ha planteado el Servicio, que se está planteando y que está elaborando ese pliego.

Venta del Olivar y el camino de Pinseque, como he dicho antes, revisaremos bien después de esa reunión cómo están las cosas y ver qué se puede hacer.

Respecto a la forma de presentar la información, toda la que estabas pidiendo Patricia respecto a dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, está aquí recogida, se puede saber, hay una columna para cada anualidad y se establece en que lugar. Tenemos una primera columna de barrio, una segunda de la propuesta, una tercera de presupuesto total y las tres siguientes son de la anualidad en donde estaba presupuestada, la anualidad donde estaba previsto ejecutar de cada una de esas obras. Las dos últimas columnas establecen en qué estado están, y se puede ver en las anteriores en qué año estaba presupuestado, o sea, creo que esa información está muy clara y recogida en esta tabla para que se pueda tener y todos los Alcaldes y Grupos Políticos lo puedan tener.

Respecto a la Comisión de Seguimiento, se mandan todas las actas de Comisiones de Seguimiento de las que se tiene acta y se informa en todos los Consejos Territoriales de las reuniones que ha habido y de lo que se ha acordado, a la espera de enviar el acta cuando esa acta esté redactada. Hemos dicho en algunas ocasiones que es DPZ quién se encarga de redactar esas actas y que a veces no están todo lo rápidas o en el momento en que querríamos que estuviera, pero desde luego, aquí se informa de todo lo que se habla en esas reuniones, y en cuanto esté esa última del veinticuatro de abril, fue la última reunión el veinticuatro de abril, aunque no haya Consejo Territorial la haremos llegar para que sea accesible y para que todos los Alcaldes y Alcaldesas la tengáis desde el primer momento.

Y creo que la información de Movera, de lo del aula ya lo habéis resuelto, que planteabais que había alguna duda. Y ya no hay nada más.

Sra. Alcaldesa de Movera:

La duda yo la tenía aclarada, pero ahora me he descolocado un poquito cuando has dicho, o me ha parecido entender, que está marcada ya la distribución de la partida en cada barrio, de los tres millones y medio que habéis aprobado.

Dña. Elena Giner:

La tabla que os hemos dado.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Es que si es la tabla, ahí viene el error. El aula de Movera son ciento noventa y tres mil euros.

Dña. Elena Giner:

Si, si, con esa salvedad. Perdón.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Vale, gracias.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Yo, en contestación a lo que ha dicho Patricia. Nos acordaremos que la legislatura pasada en concreto, a alguien muy aledaño al Presidente de la Diputación Provincial se le tuvo que favorecer con un campo de fútbol y todos aquí fuimos capaces de entenderlo. Yo creo que ahora, si antes sí que era partidismo, ahora no lo es, porque yo creo que no tengo nada que ver con ZEC. Pero bueno, dicho esto, solamente argumentar que ya era hora que lo que se va a urbanizar junto al pabellón, porque no es solamente el pabellón, lo dije la otra vez, es la urbanización de algo que el Ayuntamiento tendría que haber hecho ya hace tiempo, y concretamente, unos terrenos que se aprobaron cuando el Partido Popular estaba en el gobierno y que agradecemos que se hiciera porque era la única manera de conseguir viviendas en el barrio. Así que solo quería decir esto y matizarlo.

Dña. Elena Giner:

Gracias. ¿Alguna cosa más?

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña María Luisa Lou:

Punto número cuatro. Ruegos y Preguntas.

Sr. Alcalde Garrapinillos:

Yo quería tocar dos temas: Uno, caminos, ¿hemos avanzado algo desde la reunión del viernes, o estamos en el mismo punto?, porque claro, realizarlos en el segundo semestre, largo me lo fiáis. Nos podemos ir al dos mil diecinueve, y como ya dijimos el otro día, urge, y urge mucho.

Luego, yo quería volver a comentar el tema de fiestas. Ya he celebrado las fiestas y todavía estoy esperando la resolución de una de las solicitudes que hice. No se si lo tenía que haber hecho por silencio administrativo, que yo créo que eso me ampara. Y luego solicitamos materiales para poder realizar esas fiestas. Ni hay escenarios, ni hay mesas, ni hay sillas. Yo creo que eso se tendría que dotar, el Ayuntamiento debe tener un mínimo razonable para poder acometer esas solicitudes, porque no creo que en estas fechas, igual en fechas muy puntuales de agosto o de septiembre si que coincidimos varios barrios, pero en estos momentos creo que no. Y en concreto a Garrapinillos ni le han traído sillas ni mesas y el escenario sí, de veinticuatro metros, que con ese

escenario pocas actuaciones se pueden realizar. Y además no es algo que sea puntual, que venimos sufriendo hace tiempo, además cuando consigues el material, que habitualmente lo tenemos, parte de él en las Juntas, no puede venir la brigada a hacer la instalación o a transportar ese material. ¡Vamos!, es algo que parece que no seamos Ayuntamiento los barrios, porque es el mismo material que manejan las brigadas municipales, y sin embargo no pueden venir a hacer el montaje ellos. De verdad, me parece un despropósito y no se si hay voluntad de solucionarlo.

Y la contestación de los decretos, yo creo que no pueden venir con veinticuatro horas aprobados o denegados, o sea, que es algo que habrá que tomárselo más en serio. Si nos exigen presentarlo con mes y medio, yo creo que hay tiempo suficiente para resolver.

Y otro tema importante, Policía Local. Cada vez disponemos de menos patrullas en los barrios, es algo que a pesar de que estamos solicitando que se dote de personal porque es un problema serio y no es algo que se pueda cubrir con otros efectivos. Cada vez tenemos menos y está el servicio con menos personal. Yo espero que a corto plazo se tomen medidas y se solucione. Ya se que lo tengo claro, pero lo tengo que pedir. Vale, gracias.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Repito como Mariano, Policía hace falta, simplemente para fiestas, para cualquier evento que hagamos, porque si llamamos a Policía y está en Garrapinillos la Local, cuando venga seguramente habremos arreglado o hemos acabado todo.

Por otro lado también, si antes era una odisea celebrar fiestas, ahora ya no es una odisea, es imposible. Llevamos dos meses preparando papeles, cada día es un papel nuevo. Yo tengo la mala suerte de tener Urbanismo y Servicios Públicos, es decir, terreno privado y terreno público, entonces ya es una locura cuando Servicios Públicos te pide para un evento una cosa y Urbanismo es el triple de Servicios Públicos. No es normal, si todos nos regimos por una ley, por unas normativas, ¿cómo puede ser posible que para Urbanismo sea una normativa y para Servicios Públicos otra, o unos pidan el triple que otros?. Tengo un evento en motor como ejemplo y me han pedido las matrículas de los coches, fichas técnicas, bueno, un evento de cosas, que para eso que lo pida Policía si viene, me parece lógico, pero que lo pida Servicios Públicos o Dominio Público, no tiene ninguna lógica.

Por otro lado, tengo quejas que si que me parece bien que conste en acta, porque en lo relativo a los Presupuestos Participativos, en Montañana se ha creado un grupo de whatsapp donde, como estamos tanto con el tema de protección de datos, ha salido el número de teléfono de todos los que estamos en la mesa de los Participativos. Yo no sé si se puede hacer, si no, pero quería dejar constancia porque ha habido bastantes quejas en Montañana por ese tema. Vale, nada más.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Si, yo vuelvo a redundar con lo que se está diciendo, sobre todo en las fiestas. Llevamos ya un sinfin de papeles, cada día nos viene un nuevo papel, una nueva historia que a alguien le da por pedir, porque hasta ahora, yo en mi caso, tengo una discomóvil que ha venido siete años seguidos y ahora, este año, me vuelven a pedir lo de antes más nuevas cosas. Entonces, habría que aclarar de una vez qué son las cosas necesarias que hay que aportar en cada cosa,

porque, desde luego, no es de recibo que siendo que disponemos del seguro de responsabilidad civil del Ayuntamiento nos pidan el del que se instala allí. ¡Vamos!, esto es como si llamas a un pintor a tu casa a que te pinte y le dices que te enseñe toda la documentación que tenga del IAE, de si paga seguro, si no paga, es que yo creo que todo esto sobra. Sobra porque teniendo el seguro, como digo, de responsabilidad civil, debería ser suficiente par la organización que, en este caso, somos nosotros los Alcaldes los que las pedimos. A partir de ahí, ¿qué ocurre?, pues que para cada cosa una nueva historia, y es más, la tengo que decir, hasta los propios técnicos cuando se les dice, dicen: oye, ya no sé ni qué tengo que hacer. Y esto es algo que me pasó ayer. He tenido junto con Zapater, ya que no está lo vamos a nombrar, hemos tenido que hacer un escrito para que él supiera lo que tenía que hacer. Esto ya es, decir vamos a hacer a la carta lo que a uno o a alguien se le ha metido en la cabeza que lo tiene que pedir. Yo he hablado ya con los jurídicos que nos piden tanta cosa y todos se amparan en ciertos reglamentos que no tienen además mucho sentido. Como decía aquí la Alcaldesa de Montañana, pues hay cosas que habría que revisar pero con urgencia, porque esto llevamos diciéndolo ya mucho tiempo y al final, yo el otro día en la reunión previa llevé la documentación pero es que son más de trescientos documentos los que llevo ya hechos solamente para poder cumplir la normativa que dicen que es la de siempre. Bueno, pues la de siempre no era. Y si no, pues a lo mejor lo que tendríamos que hacer, que se arreglen entre los técnicos y mandamos el programa de fiestas a Participación Ciudadana y Participación Ciudadana que se encargue de pedir todos los permisos. Y nosotros nos olvidamos total. Sería una solución, además bastante positiva, porque de alguna manera, además es que nos vuelven locos, a nosotros y a la comisión, que la comisión, como sabéis, son todo jovenzanos que se meten, que si supieran la responsabilidad que tienen no estaría ninguno, pero que a la vez tenemos que estar ayudándoles, porque ellos por sí solos tampoco entienden mucho de estas documentaciones y esto es un problema general, no lo digo yo solo.

Entonces querría que de alguna vez por todas se hiciera una reunión sería donde se aporten todas estas cosas para tenerlo claro, que hay veces que ni se entiende lo que nos piden. Nada más.

Sra. Alcaldesa de Movera:

También tengo fiestas en septiembre y me uno a vosotros. El dossier de documentación es increíble, pero como ya estáis hablando vosotros de fiestas, yo voy a hacer una preguntilla por ahí.

En el tema de las riadas seguimos con los caminos intransitables, los que destrozó la riada en su día, que lo hablamos el viernes, pero la pregunta es: Hay algunos que son de la Confederación, ¿alguien del Ayuntamiento está hablando con Confederación para ver si nos van a dar algún plazo, cuándo van a hablar algo, y nos podéis transmitir algo de información?, eso uno.

Y segundo, la otra es: El día once de julio la tormenta fue devastadora aquí en Zaragoza, pero también en Movera, que parecemos Teruel, que también existe. Entonces hubo dos Servicios que han estado con nosotros y les quiero dar las gracias porque si no llega a ser por ellos era para abandonar el barrio y marcharnos de allí, que fue Policía Local, que ha estado en todo momento con nosotros, y Bomberos, que con la que tenían en Zaragoza, sacaron un huequecito para poner venir. Entonces creo que los barrios también existimos,

que necesitamos más gente como ellos, que lo están dando todo, y faltan muchos efectivos. Vale.

Sra. Alcaldesa de Peñaflores:

Comparto, en parte, el tema de la documentación de las fiestas, creo que también sería bueno tener una reunión incluso con DGA, puesto que la Ley de Espectáculos es la que se está implementando en el Ayuntamiento de Zaragoza, porque de ahí parte y luego una coordinación aquí en el Ayuntamiento para, muchas veces, simplificarlos estos criterios o aunar criterios y hacerlo más sencillo. Lo mismo que el seguro del Ayuntamiento, qué cubre, qué no cubre, más o menos conforme vais pidiendo ya vamos teniendo las cosas claras, pero ha habido veces que hasta me han pedido la licencia de actividad de un edificio municipal, del edificio del pabellón. Yo he dicho: en el Seminario lo tendrán, pero nosotros no. Entonces, creo que muchas veces es muchos departamentos y que la información no está compartida, y hay veces que a nosotros nos descolocan cuando nos piden cosas que no tienen sentido también para nosotros.

El tema de mesas, sillas y escenarios, que después de todo el montaje de escenarios, mi propuesta sería que lo tuviéramos en los barrios, un mínimo. El problema es que vas a montar un escenario y que si no son Brigadas, o sea, Brigadas solamente monta escenario de Brigadas, si no es de Brigadas no monta otro tipo de escenario. Entonces claro, lo ideal sería que tuviéramos nosotros el escenario, porque nos evitaríamos bastante coste de desplazamiento, y ver como se regula esa certificación de montaje, pero no continuamente pagando a un ingeniero externo porque eso aumenta también el coste. El tema de mesas y sillas, que de momento no necesitamos ningún tipo de certificación, pues es que ayudaría bastante.

Nos ha pasado a todos los barrios, Brigadas en julio yo creo que bastante más suelta de material, creo que hay que mirarlo por el lado positivo, que es que se hacen muchísimas más actividades en la calle, o por lo menos a mi eso me comento Marco Antonio, que había tenido un bum tremendo y aquí agradezco cuando desde Participación, pues se cubre parte de un alquiler o parte para poder sacar adelante las fiestas, que al final salen adelante. Pero si se diera con la fórmula de cómo tener ese escenario con su certificación y que lo pudiéramos tener nosotros, cada uno en nuestro barrio, creo que ganaríamos bastante tranquilidad, lo mismo que mesas y sillas. Gracias.

Sr. Alcalde de Torrecilla de Valmadrid:

Buenas tardes.

Desde Torrecilla, confiando en el equipo de Gobierno, estoy viendo que aquí hablamos de fiestas, hablamos de presupuestos, hablamos de Convenio, nos llenamos la boca diciendo que en el Convenio anterior teníamos un millón de euros para Casetas, para Alfocea, recuerdo que también se perdieron ciento dos mil euros en Torrecilla, de los cuales se sigue sin saber nada, luego hemos tenido la mala suerte de que varias obras se han caído desiertas. Creo que el día once salió el aula, se terminó el plazo de presentación de propuestas, de momento espero que haya habido alguna, no se me ha informado. El aljibe, está en ejecución pero está paralizada la obra. En principio se unos motivos pero no se si son los reales. La remodelación de la pista, pues llevará sus plazos, aquí pone que está en tramite de redacción de proyecto, en su día se me dijo que en septiembre iba, luego como bien se dice por ahí, ha habido aumento de

presupuesto, a Torrecilla no le ha tocado nada. En el aula se sacó, según veo este cuadrante por cierto veintiséis mil, cuando el potrero tenía un presupuesto de sesenta mil, se reduce a veintiséis mil, se podía haber aumentado un poquito más el aula. Luego como tampoco tengo el presupuesto, espero que no quede desierta.

Entre todo eso también me sorprende que también estoy viendo la renovación de los vasos de la piscina, no es por ir contra José Luis, pero pone quinientos mil euros. En los Presupuestos Participativos y Convenio DPZ se está luchando en Torrecilla desde siempre por la traída de agua.

También me sorprende estar leyendo en la prensa estos días que los vasos de las piscinas de Casetas están derrochando un montón de agua y también resulta que el jueves me llaman diciendo, desde la planta potabilizadora, que ha habido un aumento de consumo en Torrecilla de Valmadrid, que en vez de subir dos camiones tienen que subir cinco. Entonces, la que tiramos por Casetas que nos la suban a Torrecilla, con quinientos mil, más la que tiran en Casetas, pues igual llegamos a los novecientos mil que corresponde a Torrecilla para traer una tubería de agua. Si a mi me dicen que tengo una pérdida de agua y me tienen que cerrar calles, pues igual en Casetas tendrían que cerrar las piscinas. Entonces, yo entiendo que en Casetas tengan agua, igual que en el resto de Zaragoza, por tubería, pero que suban a Torrecilla y me digan que igual tienen que cerrar alguna calle porque se está yendo el depósito abajo, entiendo que los funcionarios que no tienen la culpa, que sigan subiendo agua y que Torrecilla no se quede sin agua.

Espero que en la visita que tenemos el viernes podamos hablar esto largo y tendido y que no se retrase la visita. Muchas gracias.

Dña Elena Giner:
Grupos Políticos.

Sr. Alcalde Venta del Olivar:

De fiestas no vamos a decir nada. Me imagino que saldremos adelante como podamos, y volvemos a reiterar Policía, desbroces, podas. La última conversación que he tenido con Parques y Jardines por el tema de podas, porque tengo en el parque un chopo, que está seco, no le he dicho que tenía el chopo seco ni nada, le he dicho cuando podían venir a podar y me dijo que me tocaba dentro de seis años, yo no estaré aquí ya, porque había tal potencial en Zaragoza de árboles y estaban desbordados, o sea que no podían dar abasto. Esto se lo pasaré por escrito porque lo del árbol, lo he fotografiado esta mañana, cuando pueda se lo pasaré.

De los caminos, como ya hemos comentado, nos vamos a reunir porque aparte del camino de Pinseque está el camino San Miguel, que lleva dos años el Servicio de Basuras sin poder pasar porque hay dos socavones. Esto ya lo comenté la última vez y estamos paralizados, sin dar ni un paso en ningún sentido y dos años sin servicio de basuras, tienen que sacarlas como pueden por otro punto porque tienen un acceso pero no pasa el camión.

Tenemos otro punto, el camino viejo de Monzalbarba, que cuando llueve llega el agua prácticamente a la cintura. Se ha comunicado, no sé, me imagino que si vamos a hablar de todo esto llegaremos a alguna conclusión.

En el camino del Abejar, están tirando allí vertidos, esto está en conocimiento de la Policía ya, lo que hay que hacer es actuar, cerrar, no sé qué es lo que hay que hacer, pero aquello va a más.

Tenemos otro problema en el camino la Casilla del Ferrocarril que es el que une por detrás del Bauhaus, pasa por lo del nuevo outlet y está todo aquello que ahora no sé lo que van a hacer. En el barrio necesitábamos algún tipo de información, por dónde van a salir allí los coches, no sé, si se puede saber y alguien nos puede informar, porque a mi me lo están preguntando. Porque en este momento ya, los vecinos tienen problemas, tienen problemas en el sentido de que por ese camino prácticamente no se puede circular, y hay accesos a fincas, a viviendas. No son muchas pero tienen verdaderos problemas.

De todo esto, no obstante, el día que nos reunamos seguiremos hablando de todo esto.

Pasaríamos al acondicionamiento del pabellón. Se hizo una especie de acondicionamiento exterior y sé que Laura me ha dicho que van a intentar terminarlo en breve. Vamos a ver si eso es verdad también. Del acondicionamiento interior, que es el que se trata para en diciembre, porque en diciembre, la semana del siete, ocho, nueve, diez de diciembre, la patrona del barrio es el día diez realmente, y se hacen unas fiestas que todos los días se hace algo, todos los días, es como una semana cultural.

En el mes de diciembre, pregunto: ¿dónde vamos a hacer las fiestas si el pabellón cultural no está acondicionado?. A esta pregunta, primero os informo que en el mes de enero vinieron a medir para poder acondicionar el centro cultural y dejarlo en condiciones. Hoy yo no sé nada ni creo que vosotros tampoco, o ustedes, de en qué situación está eso, ¿entonces en diciembre qué vamos a hacer, poner una carpa?, o ¿Elena, te acuerdas el año pasado lo que pasó?, que realmente hubo que hacer allí unas cosas rarísimas porque teníamos todo contratado y te agradezco que hicieses, que con lo que se hizo salimos adelante, pero es que este año vamos a estar igual o peor, o sea, no vamos a poder hacer nada, entonces si no vamos a poder hacer nada hay que decirlo ya para que la comisión que va a hacer esa semana, que no la haga. Porque de enero que vinieron a medir para hacer planos, para acondicionar, porque tienen que abrir una puerta o dos para dejarlo acondicionado para un barrio que van ciento cincuenta personas como mucho. Yo pienso que ya tendría que estar hecho. Es que no tenemos otra cosa, porque en los demás barrios cuando instaláis carpas, ¿porqué instaláis las carpas?, esa es mi pregunta. En mi barrio si estuviera acondicionado el centro cultural, yo no quiero ninguna carpa. Las carpas es un gasto que acarrea el Ayuntamiento cuando realmente a mí no me haría falta, en serio, no me haría falta, y en diciembre, ¿qué hago con una carpa en la calle?, nada.

Tenemos un expediente que es el 1213765/2016, ya se ha dicho varias veces y sigue sin salir adelante el tema, ahora está todo vacío pero tienen que desalojarlo y dejarlo en condiciones, digo que va a quedar enfrente de la outlet, todo eso está ocupado y vamos a dar una imagen.

Dña Elena Giner:

Perdón, has dicho el número de expediente pero, ¿la actuación concreta o petición?

Sr. Alcalde Venta del Olivar:

Este es el número de expediente que está abierto desde el dos mil dieciséis.

Dña Elena Giner:

Que a mí con el número de expediente no me dice nada. Si dices exactamente a qué se refiere.

Sr. Alcalde Venta del Olivar:

¿Dónde está ubicado, quieres decir?. No lo tengo aquí pero te lo haré llegar, lo tengo en la Alcaldía. Hay una ocupación ilegal de economía sumergida. La Policía ha sacado todo lo que había, perros, gente, ha sacado todo ya, pero claro, ahora viene la actuación, que es la que tienen que desalojar y dejar todo como una patena, aquello todo limpio. Esto ya se hizo hace dos años y se volvieron a meter otra vez porque no se actuó.

No sé de quién son los solares, eso tiene que estar todo en el expediente, y no han hecho absolutamente nada. La Policía ha actuado y los ha sacado, pero ahora si esto no se sigue, se volverán a meter.

No sé qué tenía más, yo creo que ya son muchas cosas y no os quiero calentar más la cabeza, ya iremos hablando.

La última que os voy a decir es que tengo el quiosco en la plaza que se pintó en el mes de noviembre del año dos mil dieciséis y en noviembre de dos mil dieciséis no hay garantía ya, perdón, en el dos mil dieciocho, hay dos años de garantía, o sea, en noviembre se acabó la garantía. Esto Marisa yo te lo comuniqué, vinieron y estuve hablando con el que vino y a mí no me ha pasado nadie nada, pero el que lo vio no tiene palabras, o sea, lo tiene que volver a pintar la empresa que lo pintó y a dejarlo en las condiciones en que lo tiene que dejar, creo yo. Nada más, muchas gracias.

Dña Elena Giner:

Gracias. Ahora sí, los Grupos Políticos.

Dña. Leticia Crespo:

Yo poca cosa, pero sí destacar una evidencia que no es nueva y que tiene que ver con todo el tema de permisos. Es verdad que la normativa cada vez es más exigente y que hay cuestiones que cumplir añadidas a las que se cumplían otros años, pero también es verdad que es evidente que hay un problema, o sea en Distritos ya nos ha pasado, en las fiestas de fin de curso de los coles ya ha pasado, o sea las AMPAS se quejaban de que los hinchables a un día de ponerlo no lo podían poner, pero no solo con los hinchables, cualquier otro tipo de celebración. Según tengo entendido y además que preguntamos en las tres Comisiones el mes pasado, Urbanismo, Servicios Públicos y Participación Ciudadana, se supone que hay unas reuniones de coordinación entre las tres Áreas para definir muy bien quien se encarga de qué tipo de permisos, etcétera, etcétera. ¿Qué es lo que está pasando que no está funcionando?, porque lo que es evidente es que hay un problema, que no está claro que es lo que tienen que pedir en función de las actividades que se realizan.

A mí me gustaría saber qué es lo que está pasando, lo pregunto sin ningún tipo de acritud, desde la más absoluta humildad porque creo que es una comisión que requiere un esfuerzo de ponerse de acuerdo tres Áreas para juntarse cada vez que os juntáis, y no está funcionando, ¿dónde está la piedra en el zapato?.

D. Javier Rodrigo:

En referencia a los problemas que hay con la solicitud de los permisos, además y en paralelo a estas comisiones que hay entre las distintas Áreas técnicas, de

los Servicios técnicos, existe una moción aprobada en Pleno en la que se solicitó una ventanilla única, tanto para Barrios Rurales como una ventanilla única para Distritos, y que de esa manera se pudiera facilitar a la hora de poder gestionar este tipo de solicitudes, que no sean las comisiones de fiestas quienes tengan que perseguir las distintas Áreas de Servicio en el Ayuntamiento sino que se coordinen entre ellas y así se lo hicimos saber y recordamos a la Consejera la pasada comisión de Participación Ciudadana que a ver si se podía poner en marcha lo antes posible para evitar este tipo de problemas.

Dña. Elena Giner:

Si. Mariano.

Sr. Alcalde Garrapinillos:

Quería hacer otro apunte. Después de que te llegan las autorizaciones con veinticuatro horas o en el mismo día, por la noche cuando empiezas la primera actuación, que en este caso era la gala de presentación de reinas, se presenta una unidad de Policía de paisano a requerirte todos los permisos a ver si los tienes en regla. Vamos a ver, ¿tan complicado es que los Servicios Municipales le pasen al Servicio de Inspección como que están los permisos en regla?. Es algo que me resulta, de verdad, preocupante. Esto es preocupante, porque si son los propios Servicios Municipales los que te dan las diferentes autorizaciones y luego es otro Servicio Municipal el que viene a requerirte a ver si los tienes en regla, de verdad, alguien me tendrá que explicar como funciona este Ayuntamiento. ¿Tan difícil es mandar un correo con las fiestas de cada barrio diciendo lo que está aprobado y lo que no está aprobado?, entonces alguien no está cumpliendo con su deber.

Dña Elena Giner:

A ver, tema fiestas, que ha sido el más recurrente y por abordar todas estas cuestiones que planteáis. Se manda a la Policía Local siempre, todas las autorizaciones, decretos y todo lo que hay de las fiestas, se manda, otra cuestión es que la Policía Local tenga que pasar a inspeccionar en cada uno de los eventos, que se cumplan las normas de seguridad recogidas en los decretos. Se dice que tienen que cumplir normas, se tiene que ir. En este caso en concreto no se lo que ha sido, lo miraremos a ver y si se puede mejorar en algo con la Policía Local, esa coordinación, lo miraremos para que no se vuelva a pedir lo que ya se tiene o que no se produzcan hechos así.

A ver, aquí en la cuestión de autorizaciones hay dos cuestiones, y las habéis recordado porque ya las hemos hablado en varias ocasiones: una, la cuestión de competencias, de quién son y de qué Áreas son las competencias, porque una de las cosas que ocurre es que se pide una cosa a un sitio y luego se manda a otro y ha ocurrido que por ejemplo con los hinchables en las fiestas de los colegios este año, ha sido uno de los casos así más recientes que tenemos en Distritos y también os ha afectado a Rurales, establecer bien y dejar bien claro qué Área tiene la competencia de cada una de las autorizaciones y en eso es en la línea en la que se está trabajando en ese grupo de trabajo entre Áreas, a nivel de técnicos pero también a nivel de Coordinadores de Área y a nivel de Consejeros. Estamos allí viendo exactamente en cada una de las cuestiones estableciendo las competencias.

¿Cuál es la piedra en el zapato, Leticia?, pues que cuando toca decidir y poner en un papel, esto te toca a ti, esto te toca a ti y dejarlo bien claro y que eso sea

lo que se haga a partir de ese momento, pues hay que ajustar cuestiones entre las Áreas y ahí es donde se está ahora, pero se ha avanzado mucho y se está en posibilidad de, muy pronto, tener ya claras y delimitadas las competencias de cada Área y no tener que hacer esos vaivenes. Se han estudiado absolutamente todas las cuestiones que han surgido, desde las grandes a las pequeñas, y va a estar todo recogido ahí.

Y la otra gran cuestión es simplificar y tener claro lo que se pide y que no te pidan lo mismo en un sitio o cosas distintas en un sitio o en otro. Eso está resuelto si ya está claro a quien se pide y cada Servicio y cada Área establecerá que es lo que se tiene que solicitar y, de hecho, en estos últimos tiempos si que se han dictado varias instrucciones e información de exactamente qué pasos y qué cosas había que dar para algunos de los tipos de autorizaciones más tipo que se hacían y que hemos recogido sobre todo de lo que planteabais los Alcaldes de barrio. Hay cuestiones que ya se han ido enviando documentos, que habéis estudiado y que ya tenéis y que recoge bien claro por escrito qué es lo que hace falta. Una vez establecidas las competencias, el simplificar será más fácil porque ya cada Servicio será el que tenga que dictar las instrucciones de las cosas que no estén claras todavía o que no se hayan clarificado.

Y el tercer punto es la ventanilla única. Tiene que estar todo esto bien claro y delimitado para que pueda haber una vía de entrada única que, no como ventanilla formalmente pero que como espacios del Servicio de Distritos donde se están canalizando, donde se solicitan y solicitáis el grueso de las cosas y de las autorizaciones y luego se canalizan al resto de Servicios. En ese sentido, cuestiones que planteáis, es verdad que ha habido un bum de actividades de calle, en relación con los escenarios, pero es una cosa que por ejemplo la Policía también plantea, que en los últimos años y cada vez más, está habiendo más actividades en la calle, cosas tipo los cabezudos, una cosa que está resurgiendo ahora, que antes no se hacía casi y que se está produciendo más, lo que hace que se requiera más efectivos de Policía Local, que los cabezudos puede parecer una cosa que es muy sencilla pero que requiere de patrullas de Policía Local que corten el tráfico, como muchas otras cuestiones. Eso es lo que constatan varios Servicios, es un hecho, esto no excusa nada, pero es un hecho que hay más requerimientos, que hay veces que antes no había problemas de escenarios pero es que estos años está habiendo muchas actividades.

Respecto a los escenarios, lo que nos plantea siempre Brigadas y tiene su lógica, es que claro, ellos garantizan el mantenimiento de los escenarios, ellos no pueden hacerse cargo ni garantizar que un escenario que se monte, que ha estado en la Junta o que no se sabe muy bien de quien es propiedad, que luego no este en un buen estado de mantenimiento, y ahí si que es una cuestión que se puede entender.

Planteáis la cuestión de los reglamentos, si tienen sentido, o tiene sentido la normativa, aquí no estamos para decidir si tienen sentido o tiene sentido, sino para aplicarla, lamentablemente, nos guste más o nos guste menos, y a veces surge en estos debates, aquí y en otros espacios, en los propios barrios. Pero si esto se lleva haciendo toda la vida, si este pabellón se lleva utilizando toda la vida, ¿porqué ahora ya no se puede utilizar?. Es verdad que hay normativa que se ha ido desarrollando y que ha ido determinando algunas cuestiones concretas que antes no estaban, pero esto es verdad y esto lo hemos hablado alguna vez, que ante la seguridad estamos en otro paradigma distinto al de hace veinte años, que hace veinte años, yo pongo siempre el mismo ejemplo, se fumaba en cualquier sitio y nos parecía normal, y nos pareció muy mal que

se prohibiera fumar en determinados sitios, y ahora nadie asume que se encendería un cigarrillo aquí mismo, por ejemplo. Son cuestiones, y estamos hablando de una cuestión de salud, pero en este caso estamos hablando de la seguridad. Han ocurrido hechos, como el Madrid Arena, como la sentencia del Oktoberfest de aquí de Zaragoza y cuestiones que hacen que la misma normativa que se tenía que aplicar de esta manera y no se aplicaba, pues se aplica ahora, y en el camino nos está tocando la transición de tener que adaptar los espacios que tenemos ahora, a esa normativa, y espacios que vienen de no haberse reformado desde hace mucho tiempo. Hemos hecho una inversión grande en esfuerzo y en dinero en adaptar los pabellones en todo lo que se pueda, en adaptar los medios que tenéis en los barrios y se siguen haciendo los estudios para poder hacer que algunos que ahora no puede hacer discomóvil o incluso música en vivo, se pueda adaptar todo lo posible para que se cumpla esa normativa, que creo que estaremos todos de acuerdo que lo que no podemos hacer es no cubrir y no garantizar la seguridad de las personas de vuestros barrios que están celebrando las fiestas. Yo creo que en eso estamos todos ahí. Que es difícil adaptarlo y este proceso no es corto y no es de hacer una obra pequeña y ya está, sino que hay que hacer un estudio, y desde luego, no os quepa la menor duda que desde Participación, absolutamente todo el equipo, todos los técnicos, y desde la implicación mía también como Consejera, es de intentar garantizar, ya habéis puesto ejemplos, que se pueda hacer todo, si es poniendo una carpa, lo que sea. No nos gusta estar destinando el dinero del Área a poner carpas cuando hay pabellones que se podrían estar utilizando pero que no se pueden utilizar. Si es poniendo carpas, si es tratando de garantizar de adaptar la actividad para que se pueda autorizar, lo sabéis todos, absolutamente todos, que estamos haciendo lo posible por garantizarlo siempre que se puede.

De la cuestión de las competencias y del resto de áreas, pues ajustando recogemos todo lo que planteáis porque hay veces que son cuestiones de mirar y de un hecho concreto que se puede mejorar para la siguiente, pero esa es la situación.

Policía, que también es una petición recurrente, y esto ya os lo he informado en alguna ocasión, salió una convocatoria de oferta de empleo público de nuevos policías, de diecisiete, muy pocos para todas las necesidades que hay. Hay casi trescientas vacantes en la plantilla de Policía, porque hace más de diez años que se habían convocado unas oposiciones, la siguiente que saquemos, estamos intentando que sea del máximo número posible, esperamos que lo sea y de esos diecisiete que no va a ser mucho y no va a resolver toda la necesidad pero una de las prioridades que hay es cubrir barrios rurales. Eso ya os lo dijimos y sigue en pie.

Luego, cuestiones de caminos, pues quizás de la reunión podáis decir algo ahora si ha habido algún avance después de la reunión.

Hay cuestiones muy concretas de Torrecilla, que vamos a poder mirarlas bien este viernes, y de Venta del Olivar tomamos nota de algunas de las cuestiones, que yo al menos no era conocedora, seguro que el Servicio si, pues vamos a darle seguimiento y respecto al camino si quieres completar algo Marisa.

Dña. María Luisa Lou:

De caminos ya hablamos el día que tuvimos la reunión, el viernes. Está la partida de los doscientos mil euros que es para ejecutar en este año, se ejecutará a través de Patrimonio Rústico. Nosotros nos ponemos en contacto

con ellos para que sea a la mayor brevedad posible, pero en realidad son ellos, y nosotros vamos a insistir en que sea lo antes posible.

Dña. Elena Giner:

Añadir una cosa referente a fiestas también. Pudisteis hablar de las subvenciones en la otra reunión y sabéis que hay algunas novedades en la convocatoria de subvenciones, algunas cosas que se recogen, y una de ellas, no solamente en estas subvenciones sino en todas las que se han convocado en este año en el Ayuntamiento, se incorporan algunas cuestiones como un párrafo que hace referencia a la Ley Orgánica 3/2007 de igualdad efectiva de mujeres y hombres en la que dice que cualquier material, folleto, carteles, programas, web de la entidad, etcétera, se evitará cualquier publicidad que atente a la dignidad e imagen de toda persona.

Esto lo recuerdo porque estáis en celebración de fiestas patronales y hay una cuestión que se ha detectado en algunas ocasiones en algunos de los programas, que aparece publicidad que sí precisamente atenta a la dignidad e imagen de toda persona, en concreto de clubs o cosas que pueden atentar a esta ley. Lo digo como recordatorio para que lo reviséis y lo tengáis presente de cara a convocatorias que podáis hacer. Veo que os reís pero es una cuestión que no solamente para esta subvención sino que para cualquier subvención está recogida ahora aplicando esa ley, simplemente como recordatorio.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Un apunte, que si las brigadas tienen problema con el mantenimiento del material que tenemos en las Juntas, que se encarguen del mantenimiento del material que tenemos en las Juntas, que es material municipal también. Y por otra parte, el Ayuntamiento, sabiendo que cada vez hay más necesidades de material, que vaya incrementando el fondo que tiene.

Dña. Elena Giner:

Si, si, en eso estamos y de hecho esa petición, siempre que se pide adquisición de material, tipo escenarios, lo que se plantea es incrementar el material que se tiene desde Brigadas, no tanto el que se tenga en las Juntas sino que se incremente el material para poder cubrir todas las necesidades, que hay cada vez más.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Decir una cosa también, que se está diciendo que en los últimos años se está incrementando la petición de escenarios. Yo necesito dos para fiestas, si nos dejaran el pabellón no necesitaría ninguno, o sea que no es que se haya incrementado por esto, es porque el pabellón se ha dejado de utilizar.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Hablando de las fiestas, estamos todos de acuerdo que la seguridad es lo primero. Viene un poco a encajar que una cosa es la seguridad y otra cosa es las peticiones que nos están haciendo desde los Servicios, porque a mí el día que me llega que para hacer una obra de teatro tenía que dar un informe del instalador de las sillas de plástico, aquel día casi me muero. Digo: ¿y eso qué es?, que no existe como oficio. Entonces ahí tuvimos un pequeño rifirrafe con el técnico. Eso ya es rizar el rizo.

Dña. Elena Giner:

¿Se resolvió?

Sra. Alcaldesa de Movera:

Es que montamos las sillas nosotros, que son unas sillas que montas de plástico. Si no hay oficio como tal, no te pueden pedir eso.

Dña. Elena Giner:

Pues si no hay nada más, levantamos la sesión. Gracias. Que paséis buen verano.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
TERRITORIAL DE ALCALDES DE
BARRIO


Fdo.: María Luisa Lou Yago

LA CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO


Fdo.: Elena Giner Monge

